

185
2 Gen.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**"HIGIENE Y SEGURIDAD EN
UNA EMPRESA MUEBLERA"**

**Seminario de Investigación Administrativa
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A N
ARTURO JESUS RAMIREZ GUZMAN
FELIPE DE JESUS FRAGOSO MARTINEZ
JAIME IGNACIO GUZMAN GONZALEZ
XAVIER ARTURO LOPEZ SANCHEZ**

**A S E S O R :
LIC. RAFAEL SANDOVAL RAMIREZ**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SEMINARIO DE INVESTIGACION

HIGIENE Y SEGURIDAD EN UNA EMPRESA MUEBLERA

I N D I C E

PROLOGO.....	1
OBJETIVO.....	4
HIPOTESIS.....	5
I. METODOLOGIA.....	6
II. MARCO CONCEPTUAL.....	12
A) ANTECEDENTES Y DEFINICIONES DE ADMINISTRACIÓN....	14
B) LA HIGIENE Y SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA....	24
C) DEFINICIONES DE HIGIENE.....	26
D) DEFINICIONES DE SEGURIDAD.....	28
III. LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN MEXICO.....	29
A) ANTECEDENTES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN MÉXICO....	31
B) ASPECTOS LEGALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	38
C) ESTADÍSTICAS.....	52
D) ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....	55
IV. HIGIENE EN LA EMPRESA MUEBLERA.....	56
A) HIGIENE ACTUAL EN LA EMPRESA.....	58
B) ENFERMEDADES PROFESIONALES Y RIESGOS DE TRABAJO....	60
C) MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	63
D) CONOCIMIENTO DEL MEDIO.....	64

V.	SEGURIDAD EN LA EMPRESA MUEBLERA.....	67
	A) POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO.....	71
	B) RESPONSABILIDADES.....	72
	C) RIESGOS DE TRABAJO Y ACCIDENTES.....	74
	D) MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	75
VI.	ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS.....	76
	A) ACTO INSEGURO.....	79
	B) CONDICIÓN INSEGURA.....	79
	C) EQUIPO DE SEGURIDAD EXISTENTE.....	80
	D) SISTEMA DE SEGURIDAD.....	80
VII.	MUESTREO.....	82
	A) CUESTIONARIO.....	85
	B) TABULACIÓN.....	90
	C) ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	116
	CONCLUSIONES.....	122
	RECOMENDACIONES.....	126
	ANEXOS.....	129
	BIBLIOGRAFIA.....	140

P R O L O G O

PROLOGO.

LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZAMOS DENTRO DE LA EMPRESA MUEBLERA SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD, FUE HECHA CON LA UNICA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A LOS EMPRESARIOS LA NECESIDAD DE BRINDAR UNA MAYOR PROTECCIÓN A SUS TRABAJADORES PUESTO QUE AQUELLA SE VERÁ REFLEJADA EN LA MISMA PRODUCCIÓN, Y A NOSOTROS NOS DARÁ UN CONOCIMIENTO MAYOR EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

ES INDUDABLE QUE LA ÉPOCA QUE VIVIMOS, SE HA VENIDO SIGNIFICANDO COMO UNA ETAPA CONFLICTIVA EN TODOS LOS ASPECTOS, LO QUE VIENE A REPERCUTIR EN LAS ORGANIZACIONES Y LOS INDIVIDUOS QUE LA INTEGRAN, YA QUE SE ENFRENTAN AL RETO DE BUSCAR Y OBTENER LOS MEJORES RESULTADOS ANTE LOS PROBLEMAS QUE ---AFRONTA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE LES PRESENTAN.

LA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ES UN ELEMENTO DE SUMA IMPORTANCIA EN LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

EL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN, FUE UN LOGRO PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, YA QUE EL MARCO DE HERMETISMO DE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE PROPORCIONARNOS LA INFORMACIÓN, NOS LLEVÓ A INVESTIGAR EN INSTITUCIONES DEDICADAS A PROPORCIONAR ASESORÍAS EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, COMO SON: LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

ELLAS NOS PROPORCIONARON LAS BASES LEGALES NECESARIAS, ASÍ COMO ESTADÍSTICAS Y LA PROBLEMÁTICA PRINCIPAL POR PARTE DEL EMPRESARIO EN LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y EL ALTO COSTO QUE PARA ELLOS REPRESENTA.

ES CONOCIDO QUE EXISTEN PROBLEMAS, QUE NO SON TOTALMENTE --
NUEVOS, PUES MÁS BIEN SE TRATA DE SITUACIONES QUE EN LA AC--
TUALIDAD SON OBJETO DE MAYOR ATENCIÓN.

EN CUANTO A NUESTRO TRABAJO PODEMOS REFERIRNOS A HECHOS DE -
TANTA IMPORTANCIA COMO SON LOS ACCIDENTES LABORALES, LA CON-
CENTRACIÓN EN ZONAS URBANAS, LA CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADO
RES, ETC.

EL GOBIERNO A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES Y
QUE HAN SIDO MENCIONADAS ANTERIORMENTE, HA VENIDO INTRODU---
CIENDO NUEVAS MEDIDAS TENDIENTES A RESOLVER LOS PROBLEMAS --
QUE SE PRESENTAN EN LAS ORGANIZACIONES, ASÍ COMO ÚLTIMAMEN-
TE LA S.T.P.S. HA DETERMINADO LAS OBLIGACIONES DE LAS EMPRE--
SAS PARA PROPORCIONAR UNA MAYOR SEGURIDAD A SUS TRABAJADORES
Y LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN CASO DE NO LLEVARSE AL--
CABO.

O B J E T I V O

CONOCER LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE DAR CAPACITACIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN - EL TRABAJO.

H I P O T E S I S

LA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SE ENCARGA DE DAR A CO-
NOCER COMO SE REALIZA ESTA ACTIVIDAD, QUE POR OTRO LADO,
EVITA LA FRECUENCIA DE ACCIDENTES QUE PONEN EN PELIGRO -
LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EN OCASIONES PRIVA DE LA VIDA A -
LOS TRABAJADORES.

LA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, COMO FACTOR DE MOTI-
VACIÓN AL TRABAJADOR LOGRA UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL -
DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES.

I. METODOLOGIA

METODOLOGIA.

EL PROCEDIMIENTO PARA ELABORAR NUESTRO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CONSTA DE CINCO PUNTOS FUNDAMENTALES LOS CUALES SON:

I. PLAN DE TRABAJO.

EL PLAN DE TRABAJO ESTÁ CONSTITUÍDO POR CINCO PUNTOS QUE SON:

- A) LA ELECCIÓN Y DELIMITACIÓN DEL TEMA;**
- B) LA HIPÓTESIS PRINCIPAL Y LAS PROPOSICIONES DE LAS CUALES VAMOS A PARTIR;**
- C) EL ESQUEMA;**
- D) LA BIBLIOGRAFÍA; Y**
- E) TIEMPO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO, ASÍ COMO LOS POSIBLES PROBLEMAS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS EN SU DESARROLLO.**

II. RECOPIACIÓN DE MATERIAL.

CON NUESTRO PLAN DE TRABAJO EN MANO PROCEDIMOS A LA RECOPIACIÓN DE DATOS, REGISTRAMOS TODAS LAS FUENTES QUE UTILIZAMOS EN NUESTRA INVESTIGACIÓN.

- A) FICHAS BIBLIOGRÁFICAS.**
LAS FUENTES SE ANOTARON EN FICHAS DONDE EN-

CONTRAMOS LA INFORMACIÓN SUFICIENTE Y LO -
MÁS COMPLETA POSIBLE PARA LOCALIZARLOS.

- B) FICHAS DOCUMENTALES.
SERVIRÁN PARA SISTEMATIZAR Y CLASIFICAR TO
DOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE UTILIZAMOS EN
NUESTRAS INVESTIGACIONES.
- C) FICHAS DE TRABAJO.
LA FICHA O TARJETA DE TRABAJO CONTIENE LAS
ANOTACIONES QUE EN FORMA DE IDEAS, JUICIOS,
FECHAS, NOMBRES O CIFRAS EXTRAEMOS DE LAS
FUENTES QUE CONSULTAMOS.

III. ORGANIZACIÓN DEL MATERIAL.

UNA VEZ RECOPIADO TODO EL MATERIAL QUE SERVI
RÁ PARA NUESTRO TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, FI
CHAS BIBLIOGRÁFICAS, FICHAS DE TRABAJO, NOTI
CIAS BIBLIOGRÁFICAS Y EN SU CASO, RESÚMENES Y
RESEÑAS, PROCEDIMOS A LA LECTURA CUIDADOSA DE
LAS FICHAS DE TRABAJO.

- A) COMPARACIÓN.
CON NUESTRO ESQUEMA A LA VISTA HICIMOS -
LA COMPARACIÓN DE LAS DISTINTAS PARTES A
TRATAR, CON NUESTRAS TARJETAS DE TRABAJO.
- B) DISCRIMINACIÓN.
EL MATERIAL OBTENIDO PUEDE SER NUMEROSO-
Y TENDREMOS QUE PROCEDER A QUITAR TODA A
QUELLA INFORMACIÓN QUE SEA SUPERFICIAL -

EN RELACIÓN A NUESTRO TEMA ESQUEMATIZADO -
PREVIAMENTE, PERO ES NECESARIO REVISAR -
BIEN LAS FICHAS QUE VAMOS A ELIMINAR.

C) ORDENAMIENTO.

LAS FICHAS YA SELECCIONADAS SE ORDENAN CON
LA MISMA DISPOSICIÓN QUE GUARDAN LOS CAPÍ-
TULOS, SUBCAPÍTULOS Y ACÁPITES EN NUESTRO
ESQUEMA ORIGINAL MODIFICADO, ASÍ NO HABRÁ-
DIFICULTAD EN CLASIFICAR LAS TARJETAS RÁPI-
DAMENTE.

D) VACIADO.

SE LLAMA VACIADO DE LAS FICHAS A LA REDAC-
CIÓN QUE HACEMOS DE ELLAS PARA DARLE CUER-
PO A NUESTRO TRABAJO.

PARA VACIAR LAS TARJETAS, ELIMINAMOS REGIS-
TROS O LOS UTILIZAMOS COMO SUBTÍTULOS Y SE
PROCURA UNIRLOS EN FORMA COHERENTE.

E) APARATO CRÍTICO.

LAS FICHAS DE TRABAJO LAS VERTEMOS TAMBIÉN,
LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS QUE ESTÁN -
ANOTADAS EN ELLAS, ESTO ES, PONDREMOS EL -
APARATO CRÍTICO.

TAMBIÉN SE CONOCE COMO NOTAS DE PIE DE PÁ-
GINA, REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, CITAS BI-
BLIOGRÁFICAS, FUENTES O SIMPLEMENTE NOTAS.

EL APARATO CRÍTICO SE HACE POR NOTAS DE CI

TA, DE CONTENIDO Y REFERENCIA CRUZADA.

IV. REDACCIÓN FINAL.

LA REDACCIÓN ES EL PUENTE DE CONTACTO DE NUESTROS PENSAMIENTOS CON LA REALIDAD.

V. PRESENTACIÓN.

II. MARCO CONCEPTUAL

MARCO CONCEPTUAL.

- A) ANTECEDENTES Y DEFINICIONES DE ADMINISTRACIÓN.
- B) LA HIGIENE Y SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA HISTORIA.
- C) DEFINICIONES DE HIGIENE.
- D) DEFINICIONES DE SEGURIDAD.

A) ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ADMINISTRACION.

LA ADMINISTRACIÓN HA SIDO CONSIDERADA A TRAVÉS DEL TIEMPO COMO UNA CIENCIA, ARTE O TÉCNICA QUE HA VENIDO EVOLUCIONANDO CON BASE EN EL DESARROLLO DE NUEVAS IDEAS A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

EXISTEN ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN EN DONDE ENCONTRAMOS QUE LA ESCLAVITUD FUE LA PRIMERA FORMA DE ORGANIZAR LA MANO DE OBRA QUE SE ESTABLECIÓ Y LEGALIZÓ COMO UN CRITERIO CON BASE EN LAS ESCRITURAS QUE APORTARON LOS EGIPCIOS, ROMANOS Y GRIEGOS. QUE INDICAN LA IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS BUROCRÁTICOS, LOS CUALES DATAN DEL AÑO 1300 A.C.

TAMBIÉN SE ENCONTRARON ESCRITURAS SIMILARES EN LA ANTIGUA CHINA, COMO LAS PARÁBOLAS DE CONFUCIO, QUE INCLUÍAN PRÁCTICAS PARA LOGRAR UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN CON EXHORTACIONES PARA LA SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y HONESTOS.

ETAPAS TRASCENDENTES DE LA ADMINISTRACION.

ESTAS ETAPAS CONSIDERADAS DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN POR HABER CONTRIBUIDO DE ALGUNA FORMA A LA CONSTANTE EVOLUCIÓN, A PARTIR DE LAS CULTURAS MÁS ANTIGUAS, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y LAS CONSTANTES APORTACIONES QUE REALIZÓ LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA POR MEDIO DE F. TAYLOR Y H. FAYOL Y EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ETAPAS.

GRECIA.

LA REPÚBLICA ATENIENSE SE ENCONTRABA CONSTITUIDA POR CONCILIOS, CORTES POPULARES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y CUERPO DE GENERALES, LO QUE NOS INDICA QUE EN CIERTA FORMA, YA SE MANEJABAN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS LAS QUE UTILIZABAN PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS GOBIERNOS.

AL RESPECTO SÓCRATES NOS DICE: "LA ADMINISTRACIÓN ES COMO UNA HABILIDAD SEPARADA DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y DE LA EXPERIENCIA, QUE ESTÁ CONSIDERABLEMENTE CERCA DE NUESTRO ENTENDIMIENTO".

EN ROMA ENCONTRAMOS UNA EVOLUCIÓN SOCIAL ADMINISTRATIVA, QUE LLEGÓ HASTA LA FORMACIÓN DE GREMIOS Y CORPORACIONES-DE TRABAJADORES, COMO UNA ORGANIZACIÓN FORMAL DE TRABAJO, EN DONDE SE LE ASIGNABA A CADA TRABAJADOR UNA ACTIVIDAD EN ESPECIAL.

EN LA IGLESIA ROMANA, QUE HA SIDO CONSIDERADA POR LA CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL COMO UN TIPO DE ORGANIZACIÓN FORMAL, POR LA REALIDAD DE SUS OBJETIVOS Y POR SU EFICACIA-EN LAS TÉCNICAS DE ADMINISTRACIÓN. , ADEMÁS, DESARROLLA - UNA JERARQUÍA DE AUTORIDAD Y LA ESPECIALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES A LO LARGO DE UNA LÍNEA FUNCIONAL.

ALGUNOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MODERNA PUEDEN DERIVARSE DE LAS ORGANIZACIONES - MILITARES.

LA RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES Y DE GRUPO SIRVIERON PARA MEJORAR LAS TÉCNICAS DE LIDERAZGO.

LA FIJACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LA EXPLICACIÓN DE LOS PROPÓSITOS, OBTUVIERON COMO RESULTADO UNA UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN.

LOS CAMERALISTAS FUERON UN GRUPO DE ADMINISTRADORES PÚBLICOS E INTELLECTUALES, QUE HACÍAN PRINCIPAL ÉNFASIS EN LA ADMINISTRACIÓN SISTEMÁTICA COMO UNA FUENTE DE FUERZA Y CREÍAN EN LA UNIVERSALIDAD DE LAS TÉCNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN, DESARROLLANDO ADEMÁS PRINCIPIOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PUESTOS A NIVEL ADMINISTRATIVO APLICABLES EN EL GOBIERNO Y SUS DEPARTAMENTOS.

A FINALES DEL SIGLO XVIII COMO CONSECUENCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA MECÁNICA EN LA INDUSTRIA Y DE LA CONSIGUIENTE EXPANSIÓN DEL COMERCIO; LOS ANTIGUOS SISTEMAS DE TRABAJO Y PRODUCCIÓN FUERON CAMBIANDO, A PARTIR DE LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS NUEVOS INVENTOS TECNOLÓGICOS, LA MÁQUINA DE VAPOR Y LOS TELARES MECÁNICOS, TODO ELLO PERMITIÓ LA APARICIÓN DE NUEVOS CRITERIOS SOBRE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

TODOS ESTOS NUEVOS ADELANTOS VINIERON A PRESENTAR UNA PROBLEMÁTICA EN LA CUAL EL USO DE LA MÁQUINA HA TENIDO UN PAPEL PRINCIPAL Y CENTRAL COMO: A) DOMINIO FÍSICO DE LA MÁQUINA SOBRE EL HOMBRE; B) FALSA IDENTIFICACIÓN DEL HOMBRE CON LA MÁQUINA QUE LE HACE PERDER SU PERSONALIDAD Y CALIDAD HUMANA; C) FALSA CONDUCTA DEL HOMBRE AL ATRIBUIR A LA MÁQUINA CUALIDADES AJENAS A ELLA.

A PROBLEMAS SOBRE EL USO DE LA MÁQUINA Y OTROS DE IGUAL TRASCENDENCIA SE ENFRENTA LA ADMINISTRACIÓN MODERNA PARA QUE SE REALICEN LOS BENEFICIOS DEL TRABAJO, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA LA EMPRESA.

PRECURSORES DE LA ADMINISTRACION CIENTIFICA.

ROBERTO OWEN, DESTACADO INDUSTRIAL DEL SIGLO XIX, DURANTE EL PERIODO DE 1800 - 1828, DESARROLLÓ UN EXPERIMENTO EN UN GRUPO DE EMPRESAS TEXTILES, POR LO CUAL SE LE HA CONSIDERADO COMO: "PADRE DE LA ADMINISTRACIÓN MODERNA - DE PERSONAL". MEJORÓ LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS FÁBRICAS, ESTABLECIÓ LA EDAD MÍNIMA PARA LOS MENORES, - REBAJÓ LAS HORAS DE TRABAJO, PROPORCIONÓ LAS COMIDAS EN LAS FÁBRICAS, ESTABLECIÓ ALMACENES Y TIENDAS PARA VENDER A SUS EMPLEADOS AL COSTO, Y BUSCÓ EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD ENTERA, EN LA CUAL SUS EMPLEADOS VIVÍAN CONSTRUYENDO SUS CASAS Y HACIENDO ATRACTIVAS LAS INSTALACIONES PARA TRABAJAR.

FREDERICK TAYLOR, RECONOCIDO COMO: "EL PADRE DE LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA", SU OBJETIVO PRINCIPAL FUE EL DE AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, ADEMÁS DE REDUCIR COSTOS Y AUMENTAR LAS UTILIDADES, HIZO TAMBIÉN POSIBLE EL AUMENTO EN EL PAGO DE LOS TRABAJADORES MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD.

TAYLOR CONTEMPLÓ LA PRODUCTIVIDAD COMO RESPUESTA A MAYORES SALARIOS Y MAYORES UTILIDADES, Y PENSÓ EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO EN LUGAR DE CONVICCIONES Y MÉTODOS EMPÍRICOS. LA ADMINISTRACIÓN CIENTÍFICA IMPLICA UNA COMPLETA REVOLUCIÓN MENTAL POR PARTE DE LOS OBREROS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS, UN COMPLETO CAMBIO DE LOS HOMBRÉS EN CUANTO A SUS DEBERES EN EL TRABAJO, CON SUS COMPAÑEROS Y SUS PATRONES.

EL ENFOQUE COMPRENDÍA REEMPLAZAR LAS REGLAS Y CONVENCIONALISMOS EMPÍRICOS POR LA CIENCIA, OBTENER ARMONÍA EN LA

ACCIÓN DE GRUPO EN LUGAR DE DISCORDIA, LOGRAR LA COOPERACIÓN DE TODOS EN LUGAR DE INDIVIDUALIZARLOS, COMO TRABAJAR PARA LOGRAR UNA PRODUCCIÓN MÁXIMA, DESARROLLAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE MODO QUE ALCANCEN LA MÁS ALTA PRODUCTIVIDAD. PARA LLEVAR A EFECTO ESTE ENFOQUE REALIZÓ UN ESTUDIO DE TIEMPOS Y MOVIMIENTOS PARA CONSEGUIR EL TRABAJO JUSTO DE UN DÍA.

HENRY L. GANTT, DESARROLLÓ SUS MÉTODOS CIENTÍFICOS GRÁFICOS PARA LA DESCRIPCIÓN DE PLANES Y HACER POSIBLE UN MEJOR CONTROL ADMINISTRATIVO. ACENTUÓ LA IMPORTANCIA DEL TIEMPO, ASÍ COMO EL COSTO DE PLANEAR Y CONTROLAR EL TRABAJO (GRÁFICA DE GANTT).

PERTT.- TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS.

HENRY FAYOL, SU PRINCIPAL APORTACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN FUÉ LA ELABORACIÓN DE PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS. SU LABOR FUÉ CLARA Y PRÁCTICA AL HACER UN ENFOQUE DE LA ACTIVIDAD DEL ADMINISTRADOR Y SU PERCEPCIÓN DE LA UNIVERSALIDAD DE LOS PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS, CON BASE EN LOS PROBLEMAS PRINCIPALES DE UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA.

EL MÁXIMO OBJETIVO ERA DE TIPO ADMINISTRATIVO, CONSIDERÓ QUE LAS CUALIDADES QUE DEBÍA TENER UN ADMINISTRADOR TENÍAN QUE SER TANTO DE TIPO FÍSICO COMO MENTAL PARA PODER DIRIGIR UNA EMPRESA. MIENTRAS QUE LA HABILIDAD MÁS IMPORTANTE PARA UN TRABAJADOR ES LA TÉCNICA.

LOS PRINCIPIOS QUE SEGÚN FAYOL ERAN INDISPENSABLES EN EL BUEN DESEMPEÑO DE UNA ORGANIZACIÓN SON: DIVISIÓN DEL TRABAJO; AUTORIDAD; RESPONSABILIDAD; DISCIPLINA; UNIDAD DE MANDO; UNIDAD DE DIRECCIÓN; SUBORDINACIÓN; REMUNERACIÓN;

**CENTRALIZACIÓN; JERARQUÍA DE AUTORIDAD; ORDEN Y EQUIDAD;
ESTABILIDAD EN EL PUESTO; INICIATIVA Y ESPÍRITU DE GRUPO.**

**ELTON MAYO, DURANTE SUS INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE -
HAWTHORNE, (SE CITAN COMO BASE PARA CONCEBIR AL HOMBRE -
COMO UN ENTE SOCIAL). EL HOMBRE ES UN FACTOR IMPORTANTE
DE PRODUCCIÓN, PERO NO SE LE PUEDE TRATAR ÚNICAMENTE COMO
UN SER AISLADO RACIONAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, QUE ACTUAN-
DO POR ÉL MISMO PUEDE LLEVAR A CABO OTRAS TAREAS O COSAS.
LAS IMPLICACIONES A ESTE CONCEPTO DE LA NATURALEZA DEL -
HOMBRE SON ESPECIALMENTE DECISIVAS AL ADMINISTRAR UNA EM
PRESA.**

**DOUGLAS MCGREGOR: PSICÓLOGO, FILÓSOFO Y ABOGADO APORTA-
UN SISTEMA DE VALORES SOBRE LA NATURALEZA HUMANA, EN BA-
SE A ESTE CRITERIO NORMAN SU COMPORTAMIENTO LOS DIRIGEN
TES DE LA EMPRESA CON RELACIÓN A LOS ELEMENTOS SUBORDINA
DOS.**

**EL PLANTEAMIENTO QUE HACE, LO REPRESENTA POR MEDIO DE DOS
HIPÓTESIS, UNA QUE DENOMINA TEORÍA X Y OTRA TEORÍA Y, -
CON SUS RESPECTIVAS PREMISAS Y ESTRATEGIAS.**

**POR MEDIO DE LA TEORÍA X PRESENTA LOS PRINCIPIOS TRADI-
CIONALES EN QUE SE BASAN LOS ADMINISTRADORES PARA DIRIGIR
AL ELEMENTO HUMANO. DENTRO DE SUS PREMISAS, LA GENTE POR
NATURALEZA:**

- ES INDOLENTE, TRABAJA LO MENOS QUE SEA POSIBLE.
- EVITA RESPONSABILIDADES, PREFERE SER DIRIGIDO.
- ES INDIFERENTE A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA.
- ES RESISTENTE A LOS CAMBIOS.
- TRABAJA SÓLO POR DINERO.

- CARECE DE INICIATIVA.
- NO ES MUY LISTO.

CONFORME SU ESTRATEGIA A LA GENTE HAY QUE:

- DARLE TAREAS SIMPLES Y REPETITIVAS.
- VIGILARLA MUY DE CERCA.
- ESTABLECER CONTROLES MUY ESTRECHOS SOBRE ELLOS Y LO - QUE HACEN.
- PREMIARLA Y CASTIGARLA.

MEDIANTE LA TEORÍA Y, PROPONE A LOS DIRIGENTES UN CAMBIO DE VALORES SOBRE LA NATURALEZA HUMANA, PARA MODIFICAR - SUS TÉCNICAS DE DIRECCIÓN Y LOGRAR APROVECHAR AL MÁXIMO - LAS POTENCIALIDADES HUMANAS EN BENEFICIO DEL INDIVIDUO Y DE LA ORGANIZACIÓN.

PREMISAS. LA GENTE POR NATURALEZA:

- NO RECHAZA EL TRABAJO, ÉSTE PUEDE SER TAN ATRACTIVO - COMO EL JUEGO O EL DESCANSO.
- ES CAPAZ Y LE GUSTA ASUMIR RESPONSABILIDADES.
- DESEA COLABORAR EN EL ÉXITO DE LA ORGANIZACIÓN.
- ACEPTA MEJORES MÉTODOS PARA LOGRAR SUS METAS.
- ASPIRA A PODER REALIZARSE COMO PERSONA.
- TIENE INICIATIVA Y LE AGRADA PARTICIPAR.
- POSEE MÁS APTITUDES DE LAS QUE EMPLEA COMUNMENTE EN - EL TRABAJO.

ESTRATEGIA. A LA GENTE HAY QUE:

- BRINDARLE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA FIJACIÓN DE OBJETIVOS.

- RESPONSABILIZARLA DE SU AUTODIRECCIÓN.
- EJERCITARLE SU AUTOCONTROL.
- MOTIVARLE PARA QUE DESARROLLE TODAS SUS POTENCIALIDADES NATURALES.

LA ADMINISTRACION Y SUS DEFINICIONES

EN ESTE PUNTO DAREMOS ALGUNAS DEFINICIONES DE LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE VARIOS AUTORES; Y AL FINAL DAREMOS UNA DEFINICIÓN DE GRUPO DE LO QUE ES LA ADMINISTRACIÓN PARA NOSOTROS Y QUE EMPLEAREMOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO.

"EL PROCESO DE ASIGNAR LAS ENTRADAS DE UNA ORGANIZACIÓN POR MEDIO DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL PARA PRODUCIR BIENES Y SERVICIOS QUE SOLICITAN LOS CLIENTES, DE TAL FORMA QUE SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN".

THIERAUF, KLEKAMP Y GEEDING.

"ES EL CONJUNTO SISTEMÁTICO DE REGLAS PARA LOGRAR LA MÁXIMA EFICIENCIA EN LAS FORMAS DE ESTRUCTURAR Y MANEJAR UN ORGANISMO SOCIAL".

AGUSTÍN REYES PONCE.

"LA DIRECCIÓN DE UN ORGANISMO SOCIAL, Y SU EFECTIVIDAD EN ALCANZAR SUS OBJETIVOS, FUNDADA EN LA HABILIDAD DE CONDUCIR A SUS INTEGRANTES".

KOONTZ Y O'DONNELL.

"CONSISTE EN LOGRAR UN OBJETIVO PREDETERMINADO, MEDIANTE EL ESFUERZO AJENO".

GEORGE TERRY.

"ADMINISTRAR ES PREVEER, ORGANIZAR, MANDAR, COORDINAR Y CONTROLAR".

HENRY FAYOL.

"ADMINISTRACIÓN ES LA TÉCNICA QUE BUSCA LOGRAR RESULTADOS DE MÁXIMA EFICIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES".

ANÓNIMO.

DEFINICION DE ADMINISTRACION

CONJUNTO DE ETAPAS QUE SIGUEN UN ORDEN PARA ALCANZAR UN FIN, CON LOS RECURSOS DISPONIBLES CON LOS QUE DISPONE - UNA ORGANIZACIÓN PARA LOGRAR SU DESARROLLO.

GRUPO DE INVESTIGACION

B) LA HIGIENE Y SEGURIDAD A TRAVES DE LA HISTORIA.

DE LAS ACTIVIDADES QUE EL HOMBRE HA REALIZADO A TRAVÉS - DEL TIEMPO PARA SUBSISTIR Y CONVERTIRSE EN TÉCNICO Y CIENTÍFICO, HAN REPRESENTADO UN RIESGO IMPORTANTE DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, OCASIONADAS POR LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS, Y TAMBIÉN COMO CONSECUENCIA DE LA FALTA DE CUIDADO DEL MISMO HOMBRE.

EXISTEN DESDE LA ANTIGUEDAD VARIOS PERSONAJES QUE HAN ESCRITO SOBRE ESTE TEMA, ENTRE LOS QUE ENCONTRAMOS A HIPÓCRATES, PADRE DE LA MEDICINA, FUÉ EL PRIMERO EN OCUPARSE DE LA ATENCIÓN MÉDICA DE LAS CLASES LABORALES, SEÑALANDO UN TRATAMIENTO PARA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES; PLINIO EL ANTIGUO, MENCIONÓ ALGUNOS ELEMENTOS PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL, COMO MASCARAS HECHAS DE VEJIGAS DE ANIMALES Y OTROS INSTRUMENTOS.

PARACELSO, EN SU OBRA "DE LOS OFICIOS Y ENFERMEDADES DE LA MONTAÑA", DESCRIBE LAS ENFERMEDADES DE LOS MINEROS Y FUNDIDORES DE METALES, HACE REFERENCIA A LA SILICOSIS Y A LAS INTOXICACIONES POR PLOMO Y MERCURIO; BERNARDINO RAMAZZINI, DESCRIBE CIENTO OCUACIONES DIFERENTES Y LOS RIESGOS ESPECÍFICOS DE CADA UNA, POR LO QUE SE CONSAGRA COMO PADRE DE LA SALUD OCUPACIONAL.

EN EL SIGLO XVIII A CONSECUENCIA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL SE LLEVA A CABO LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRIMERAS FÁBRICAS QUE SEÑALAN EL FINAL DE LA SOCIEDAD ARTESANAL DE ESA ÉPOCA. ESTAS FÁBRICAS FUERON VERDADERA TRAGEDIA PARA LAS CLASES LABORALES, YA QUE APARTE DE SER TALLERES OSCUROS Y CONTAMINADOS, SE AMONTONABAN A LOS OBREROS Y -

ASÍ LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES OCUPACIONALES CAUSABAN LA MUERTE DE MUCHOS DE ELLOS.

LAS DIFERENTES CORRIENTES SOCIALES DE LOS SIGLOS XIX Y - XX, DESPERTARON A LOS TRABAJADORES QUE EXIGIAN CONDICIONES DE TRABAJO MÁS DIGNAS Y CONFORTABLES QUE NO PUSIERAN EN PELIGRO SU SALUD Y VIDA. ASÍ, LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL PROVOCÓ LA NECESIDAD DE DESARROLLAR LOS PRIMEROS INTENTOS CIENTÍFICOS DE PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES, CON EL OBJETO DE PREVENIR Y EVITAR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS CONSIGUIENTES INCAPACIDADES. ESTA CARACTERÍSTICA CONTINUÓ EN LA ÉPOCA ENTRE LAS DOS GUERRAS MUNDIALES Y ADQUIERE MAYOR ATENCIÓN EN EL TRANCURSO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, CUANDO SE COMPRENDE QUE EL TRIUNFO SERÍA DE AQUÉL QUE TUVIESE UNA CAPACIDAD INDUSTRIAL SUPERIOR; PARA ELLO ERA NECESARIO MANTENER AL MAYOR NÚMERO DE OBREROS JUNTO A SUS MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS, LO QUE SE VEÍA COMPLICADO CON EL INGRESO A LAS FÁBRICAS DE PERSONAL SIN EXPERIENCIA. A PARTIR DE ENTONCES LA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS COMPONENTES MÁS IMPORTANTES Y DEFINITIVOS DEL PROCESO INDUSTRIAL DE TODOS LOS PAÍSES.

c) LA HIGIENE Y SUS DEFINICIONES.

AQUÍ DAMOS A CONOCER LAS DIVERSAS DEFINICIONES RESPECTO A LA HIGIENE, DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, HASTA LO QUE ES LA HIGIENE EN LA INDUSTRIA, TAMBIÉN DAREMOS NUESTRO PUNTO DE VISTA RESPECTO AL CONCEPTO DE HIGIENE.

"HIGIENE ES LA PARTE DE LA MEDICINA QUE TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES".

HIGIENE INDUSTRIAL.

"ES EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS DEDICADAS A RECONOCER, EVALUAR Y CONTROLAR AQUELLOS FACTORES DEL AMBIENTE, PSICOLÓGICOS O TENSIONES QUE PROVIENEN DEL TRABAJO Y QUE PUEDEN CAUSAR ENFERMEDADES O DETERIORO EN LA SALUD".

FERNÁNDEZ RUBALCABA M.

"CIENCIA QUE ESTUDIA LA MANERA DE CONSERVAR LA SALUD DE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS E INDUSTRIALES".

DR. GEA ÜBEROS.

"ES UNA DE LAS RAMAS MÁS IMPORTANTES DE LA HIGIENE GENERAL QUE TRATA DE PONER LOS MEDIOS PARA CONSERVAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES QUE SE OCUPAN EN TRABAJOS INDUSTRIALES, SEAN DE LA NATURALEZA QUE FUESEN ÉSTOS".

JOSÉ DE LA CUESTA RODRÍGUEZ.

"ES LA PREOCUPACIÓN DE LA MÁXIMA SALUD Y FELICIDAD DEL -
TRABAJADOR ASÍ COMO SU AMBIENTE DE TRABAJO".

RUTHERFORD.

"LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE LA HIGIENE INDUSTRIAL ES -
LA SALUD PÚBLICA APLICADA A LOS TRABAJADORES PRODUCTIVOS".

J. J. BLOMFIELD.

"ES EL ARTE CIENTÍFICO QUE TIENE POR OBJETO CONSERVAR Y
MEJORAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, EN RELACIÓN CON EL
TRABAJO QUE DESEMPEÑA CADA UNO, TENIENDO COMO META ABO--
LIR LOS RIESGOS PROFESIONALES A QUE ESTÉN EXPUESTOS".

"ES UNA CIENCIA QUE TIENE POR OBJETO EL RECONOCIMIENTO,-
EVALUACIÓN Y CONTROL DE AQUELLOS FACTORES AMBIENTALES O
TENSIONES QUE SE ORIGINAN EN EL LUGAR DE TRABAJO Y QUE -
PUEDEN CAUSAR ENFERMEDADES, PERJUICIOS A LA SALUD Y AL -
BIENESTAR, INEFICIENCIA A LOS CUIDADOS DE LA COMUNIDAD".

HIGIENE.- ES EL ARTE CIENTÍFICO QUE TIENDE A MEJORAR Y -
CONSERVAR LA SALUD FÍSICA Y PROLONGAR LA VIDA.

DR. HUMBERTO LAZO CERNA.

HIGIENE.- CIENCIA QUE ESTUDIA LOS FACTORES AMBIENTALES -
PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, EN
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑAN EN EL CENTRO DE
TRABAJO.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

d) LA SEGURIDAD Y SUS DEFINICIONES.

A CONTINUACIÓN MENCIONAREMOS ALGUNAS DE LAS DEFINICIONES QUE SE APLICAN A LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y POR CONSIGUIENTE TAMBIÉN DAREMOS UNA DEFINICIÓN DE GRUPO DE LO QUE CONSIDERAMOS COMO SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

"ES EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y SU APLICACIÓN PARA LA REDUCCIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE ACCIDENTES - EN EL TRABAJO".

MA. EUGENIA ALVARADO M.

"ES UNA PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MODERNA CUYA FUNCIÓN ES TENERLA COMO EL ELEMENTO ACTIVO, UNA GARANTÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS DE UNA NACIÓN Y CONTRIBUYE A FORMAR UN ESPÍRITU DE GRUPO, ASÍ - COMO PARA ALCANZAR EL BIENESTAR NECESARIO EN TODA LABOR".

"ES UNA FILOSOFÍA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN QUE LA APLICA CON LA MISMA FIRMEZA QUE PONE EN ÉL, BUSCA UNA PRODUCCIÓN EN CALIDAD DE PRECIO RENTABLE, TENIENDO EN CUENTA - EL PASO DEL FACTOR HUMANO EN EL PROCESO PRODUCTIVO".

"ES EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO".

José L. Rojo I.

"ES EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS QUE CONTRIBUYE A PREVENIR AL FACTOR HUMANO, EN LA ELIMINACIÓN DE ACCIDENTES EN EL TRABAJO".

GRUPO DE INVESTIGACIÓN.

III. LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN MEXICO.

LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN MEXICO

- A) ANTECEDENTES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN MÉXICO.
- B) ASPECTOS LEGALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- C) ESTADÍSTICAS
- D) ORGANIGRAMA.

A) ANTECEDENTES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN MEXICO.

ES NECESARIO ESTABLECER LA EVOLUCIÓN QUE HA EXPERIMENTADO LA CREACIÓN DE SISTEMAS PARA EVITAR LOS RIESGOS DE TRABAJO, EN NUESTRO PAÍS, EN LA SIGUIENTE FORMA:

HASTA ANTES DE 1931, CUANDO NO EXISTÍA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SÓLO EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EL CUAL NECESITABA REGLAMENTACIÓN..., EN LOS CENTROS INDUSTRIALES NO SE SABÍA NADA DE PROTEGER AL TRABAJADOR.

EN AQUEL ENTONCES LAS EMPRESAS ESTABAN CONSTITUIDAS POR UN GERENTE, UN DIRECTOR O SIMPLEMENTE PROPIETARIO O PATRÓN QUE CONTROLABA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN SU CENTRO DE TRABAJO, FORMADO POR OFICINA Y DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, OTRO DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCTOS ELABORADOS, EMPAQUE DE LOS MISMOS PRODUCTOS ELABORADOS Y DE DISTRIBUCIÓN PARA SU VENTA.

EN EL CASO DE QUE ALGUIEN SE ACCIDENTARA SE LE MANDABA PRIMERO A LA INSTITUCIÓN OFICIAL O PRIVADA, O EN SU CASO CON UN MÉDICO PARTICULAR, SIN QUE HUBIERA OBLIGACIÓN MORAL O MATERIAL PARA ATENDERLO, PROTEGERLO O DARLE PRESTACIONES POR ESTE CONCEPTO.

SE ARGUMENTABA QUE EL TRABAJADOR SE HABÍA LESIONADO POR SU CULPA POR LO TANTO ERA RESPONSABLE DE LO QUE LE HABÍA SUCEDIDO.

LA TEORÍA DE LA CULPA DEL RIESGO PROFESIONAL ACAECIDO IMPERABA Y LIBERABA AL PATRÓN DE SU RESPONSABILIDAD. EN CUANTO A ENFERMEDADES DEL TRABAJO NO SE CONOCÍAN.

EN EL AÑO DE 1931, CON LA APARICIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DONDE SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, APARECIENDO LOS PRIMEROS SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SE INDICA DE MANERA GENERAL LA OBLIGACIÓN PATRONAL EN LA PROTECCIÓN AL TRABAJADOR.

EVOLUCION DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES EN MÉXICO

EMPRESAS O CENTROS INDUSTRIALES

ANTES DE LA INICIA
CIÓN DE LA LEY FE-
DERAL DEL TRABAJO.
(1931)

DESPUES DE LA PRO-
MULGACION DE LA LEY
FEDERAL DEL TRABAJO,
(1931-1944)

PROMULGACION DE LA
LEY MEXICANA DEL-
SEGURO SOCIAL,
(1944-1970)

NUEVA LEY FEDERAL
DEL TRABAJO,
(1970)

HIGIENE Y SE-
GURIDAD INDUS-
TRIAL CON FUN-
CIONES ADMI-
NISTRATIVAS.

GERENCIA

GERENCIA

GERENCIA

GERENCIA

OFICINAS
MATERIAS PRIMAS
PRODUCCION
ALMACENES
EMBARQUES
ADMINISTRACION

OFICINAS (CUMPLI-
MIENTO TEORICO DE
LAS DISPOSICIONES
LEGALES SOBRE HI-
GIENE Y SEGURIDAD)
MATERIAS PRIMAS
PRODUCCION
ALMACENES
EMPAQUES
ADMINISTRACION

OFICINAS
MATERIAS PRIMAS
PRODUCCION
ALMACENES
EMBARQUES
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE HI-
GIENE Y SEGURIDAD
INDUSTRIAL.

OFICINAS
MATERIAS PRIMAS
PRODUCCION
EMBARQUES
ADMINISTRACION

PARA EL AÑO DE 1934, APARECE EL REGLAMENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL TRABAJO Y MÁS TARDE EL REGLAMENTO DE LABORES PELIGROSAS E INSALUBRES PARA MUJERES Y MENORES DE EDAD, EL REGLAMENTO DE HIGIENE DEL TRABAJO Y EL REGLAMENTO DE HIGIENE INDUSTRIAL EN EL CAMPO DE LA SALUD FÍSICA EN EL TRABAJO. PERO LAS DISPOSICIONES EN MUCHOS CASOS NADA MÁS SE CUMPLÍAN SÓLO DE NOMBRE. TANTO ERA EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS DISPOSICIONES QUE SE LLENABAN - ACTAS, LIBROS DE REGISTRO, SE FORMABAN COMISIONES MIXTAS - DE SEGURIDAD E HIGIENE, PARA LLEVAR UN EXPEDIENTE DE TIPO LEGAL. EN OCASIONES YA EXISTÍA UNA PEQUEÑA OFICINA O SECCIÓN DONDE SE ELABORABAN LAS REGLAS DE SEGURIDAD QUE POCAS CUMPLÍAN.

EN 1943 EL 31 DE JULIO, SE FUNDA LA SOCIEDAD MEXICANA DE - MEDICINA DEL TRABAJO A RAÍZ DE UN CONGRESO CONVOCADO POR - EL ANTIGUO DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. LA SOCIEDAD RESUELVE PROBLEMAS DE SU ESPECIALIDAD EN EL PLAN - TÉCNICO, CIENTÍFICO Y EDUCATIVO.

EL 1º DE JUNIO DE 1943, SE CREA LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HIGIENE Y SEGURIDAD A. C., PARA PROPORCIONAR SERVICIOS PATRONALES. ESTA CREACIÓN HA SERVIDO DURANTE MUCHO TIEMPO - EN EL MEDIO INDUSTRIAL COMO PIVOTE EN DONDE GIRA LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN FORMA PARTICULAR.

LA ASOCIACIÓN HA REALIZADO CURSOS, JORNADAS Y CONGRESOS EN DONDE SE RECONOCE EL ESFUERZO EN FAVOR DE LA SALUD DEL TRABAJO DESARROLLADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

CON MOTIVO DE LOS ACONTECIMIENTOS LOS PATRONES CREAN UN DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, LIGADO COMO UNA OFICINA MÁS A SU PROPIA RESPONSABILIDAD PERO DESLIGADA EN CIERTA -

FORMA DE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS.

EN EL AÑO DE 1944, LA LEY MEXICANA DEL SEGURO SOCIAL CREA EL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", QUE ABSORBE LO RELACIONADO A "RIESGOS PROFESIONALES", FIJANDO CUOTAS PATRONALES PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS NECESARIOS Y EL PAGO DE PRESTACIONES QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERA QUE CUMPLIR.

SURGIERON PROTESTAS POR PARTE DEL SECTOR PATRONAL Y TAMBIÉN DEL SECTOR SINDICAL, PERO PARA LA MASA TRABAJADORA LE FAVORECIÓ BASTANTE. PARA ALGUNOS LÍDERES QUE EN ESTA FORMA DEJABAN DE MANEJAR FACTORES ECONÓMICOS QUE EL PATRÓN ENTREGABA A ESTOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE 1931, QUE TAMBIÉN PROTESTARON.

LA LEY DEL SEGURO SOCIAL ESTABLECE LA VARIABILIDAD DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA PARA RIESGOS PROFESIONALES, EN FUNCIÓN DEL RIESGO REAL DERIVADO DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO ACAECIDO.

CON ESTO DESPIERTA INTERÉS PATRONAL, SIGNIFICABA DINERO Y COMO TAL ERA NECESARIO ESTABLECER UN DEPARTAMENTO DE PERSONAL CON LIGA DIRECTA A LA GERENCIA Y NO COMO ERA COSTUMBRE PARA LLENAR UN EXPEDIENTE.

EN 1970, SURGE LA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO CON EL CAPÍTULO NOVENO ALTAMENTE REFORMADO EN LOS RIESGOS DEL TRABAJO, CON OBLIGACIONES PATRONALES Y PRESTACIONES ELEVADAS CUANDO NO TOMAN EMPEÑO EN CORREGIR DEFICIENCIAS QUE PROPICIAN UN RIESGO DE TRABAJO A FIN DE EVITAR OTROS SIMILARES.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO EL

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DEPENDE DEL GERENTE, PRESIDENTE, DIRECTOR O SIMPLEMENTE DEL PATRÓN PERO SUBORDINANDO FUNCIONALMENTE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.

LAS INSTITUCIONES OFICIALES, DESCENTRALIZADAS O PARTICULARES, HAN CONTRIBUIDO EN GRADO ELEVADO A LA CREACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO QUE IMPLICAN EDUCACIÓN-PATRONAL Y OBRERA TAN NECESARIA EN ESTE EXTENSO CAMPO.

PARA EL AÑO DE 1972 DEL 21 AL 24 DE JUNIO, SE REALIZÓ EL SIMPOSIO NACIONAL DE ACCIDENTES, POR EL CONSEJO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, CONTANDO CON LA COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PETRÓLEOS MEXICANOS, FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO, LA SOCIEDAD MEXICANA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, A. C., LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MEDICINA EN EL TRABAJO, LA COMPAÑÍA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ASÍ COMO EL SECTOR COMERCIAL DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD ENTRE OTRAS.

1973, SE REALIZÓ LA 1ª. CONVENCION NACIONAL DE SALUD EN DONDE HUBO UNA SECCION DE SALUD OCUPACIONAL.

ESTA EVALUACION SE PUEDE DIVIDIR EN TRES FASES CRONOLÓGICAS: LA PRIMERA ABARCA LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS EN DONDE MÁS LAS TÉCNICAS SE PREOCUPAN EN LA PROTECCIÓN DE LAS MÁQUINAS DE HERRAMIENTAS Y LAS HERRAMIENTAS. ESTA ÉPOCA SE LE CONOCE COMO SEGURIDAD MECÁNICA, CUANDO SURGIERON LOS INGENIEROS DE SEGURIDAD.

LA SEGUNDA FASE SE INICIA EN LA TERCERA DÉCADA Y DURA HASTA MEDIADOS DEL SIGLO. HEINRECH ENCONTRÓ QUE EL OBRERO ERA EL ELEMENTO BÁSICO DE ACCIDENTABILIDAD... ACONSEJÓ SU INSTRUCCIÓN Y LA SUPERVISIÓN DE SU TRABAJO.

ESTO SIRVIÓ PARA QUE SE INICIARAN ESTUDIOS MÁS COMPLETOS INCLUYENDO A OTRAS DISCIPLINAS MÁS ALLÁ DE LA INGENIERÍA. SE TOMAN FACTORES INHERENTES AL INDIVIDUO, PERO EN FUNCIÓN EXCLUSIVA DE SU TRABAJO, NO COMO ENTE SOCIAL.

LA TERCERA FASE, ABARCA LOS ASPECTOS DE LA PRIMERA Y DE LA SEGUNDA, PERO SURGE EL MÁS IMPORTANTE EL DE LA EDUCACIÓN AL TRABAJADOR, EN SUS ASPECTOS BIOLÓGICOS PSICOLÓGICOS Y SOCIAL, EN DONDE LO COLOCAN EN UNA ACTIVIDAD APROPIADA.

LA INSTRUCCIÓN ES EL CONOCIMIENTO EN LA APLICACIÓN CORRECTA DE UNA TÉCNICA A UNA LABOR DETERMINADA. LA EDUCACIÓN ES EL CAMBIO DE LOS INSTINTOS POR LOS REFLEJOS CONDICIONADOS, EN FUNCIÓN SOCIAL, CON LA CREACIÓN DEL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD DE TENDENCIA EN FORMA DISCIPLINARIA A ELEVAR LA PERSONALIDAD HUMANA Y EL CONOCIMIENTO DE LA VIDA.

B) ASPECTOS LEGALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

REGLAMENTO GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO QUE NORME EL DESARROLLO NACIONAL ES, UNO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS PARA ALCANZAR EL BIENESTAR COLECTIVO, ES UN DERECHO CUYO MÁS VALIOSO CENTRO DE ATRACCIÓN ES EL HOMBRE.

EL DERECHO LABORAL HA SIDO OBJETO DE UN PROCESO DE INTENSA RENOVACIÓN QUE SE INICIÓ CON LA ADICIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRABAJO DE UN CAPÍTULO PARA REGULAR, DENTRO DEL RÉGIMEN DE LOS TRABAJOS ESPECIALES, EL DE LOS REALIZADOS POR LOS MÉDICOS RESIDENTES EN EL PERIODO DE ADIESTRAMIENTO DE UNA ESPECIALIDAD.

CONTINUÓ CON LAS REFORMAS AL TEXTO DEL APARTADO "A" DEL ARTÍCULO 123 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, A TRAVÉS DE LAS CUALES SE CONSAGRÓ EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A SU CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO Y SE FEDERALIZÓ EL SISTEMA DE APLICACIÓN DE LAS LEYES LABORALES EN VARIAS RAMAS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES.

A EFECTO DE DAR OPERATIVIDAD A LAS NUEVAS NORMAS LEGALES, SE EXPIDIÓ EL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

EL CONTENIDO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, RESPONDE A LAS PROFUNDAS TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE INCIDEN EN LOS ÁMBITOS DE TRABAJO.

SUS "PRINCIPALES OBJETIVOS" SON: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN

DE LOS RIESGOS DE TRABAJO EN TODAS LAS EMPRESAS DEL PAÍS Y ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD.

ESTAS DISPOSICIONES ESTÁN ENCAMINADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS MEXICANOS.

PROMOVER EL MAYOR EMPLEO DE LA MEDICINA Y DE LA INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN ESTE CAMPO, CONTEMPLA NO SÓLO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LAS GRANDES EMPRESAS, SINO TAMBIÉN LO HACE EN LOS PEQUEÑOS CENTROS DE TRABAJO, EN DONDE QUIENES LABORAN SE ENCUENTRAN IGUALMENTE EXPUESTOS A SUFRIR ACCIDENTES O ENFERMEDADES.

PERO AL MISMO TIEMPO CON UN MARCADO SENTIDO DE REALIDAD Y APROVECHANDO LA EXPERIENCIA ACUMULADA EN ESTA ÁREA, SE CONVIERTE TAMBIÉN EN UN INSTRUMENTO LEGAL QUE FAVORECE EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, Y DE ESE MODO, ARMONIZA LA PROTECCIÓN DEBIDA A QUIENES VIVEN DE SU FUERZA DE TRABAJO.

ÁSIMISMO LAS DISPOSICIONES ENCAUSAN LA TOMA DE MEDIDAS ADECUADAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO, PARA PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE QUIENES EN ELLOS LABORAN, CONTRIBUYENDO TAMBIÉN A ABATIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

ESTE REGLAMENTO ES RESULTADO DEL PROGRAMA CONJUNTO QUE RECIENTEMENTE HAN ACORDADO REALIZAR EL INSTITUTO MEXICANO - DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN-SOCIAL. ESTE ACUERDO ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO ACCIONES CONCERTADAS Y ORIENTADAS A MEJORAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIARES, Y DE MANERA ESPECIAL A PREVENIR LOS RIESGOS Y ACCIDENTES - DE TRABAJO.

COMO PARTE DE ESTAS ACTIVIDADES CONJUNTAS, SE IDENTIFICA - EL RESPALDO PARA LA CONSOLIDACIÓN OPERATIVA DE LAS COMISIONES MIXTAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMPRESA, Y EN GENERAL, AL SISTEMA NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL.

CONSTITUCION POLITICA.

ARTÍCULO 123.

TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE-ÚTIL; AL EFECTO, SE PROMOVERÁN LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, CONFORME A LA LEY.

APARTADO "A", INCISO XIV.

LOS EMPRESARIOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS ACCIDENTES DEL - TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES SUFRIDAS CON MOTIVO O EN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN O TRABAJO QUE EJECUTEN; POR LO TANTO, LOS PATRONES DEBERÁN - PASAR LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN HAYA TRAÍDO - COMO CONSECUENCIA LA MUERTE O SIMPLEMENTE INCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE PARA TRABAJAR, DE ACUERDO CON LO QUE - LAS LEYES DETERMINEN.

ESTA RESPONSABILIDAD SUBSISTIRÁ AÚN EN EL CASO DE QUE EL - PATRÓN CONTROLE EL TRABAJO POR UN INTERMEDIARIO.

APARTADO "A", INCISO XV.

EL EMPRESARIO ESTARÁ OBLIGADO A OBSERVAR, DE ACUERDO CON - LA NATURALEZA DE SU NEGOCIACIÓN, LOS PRECEPTOS LEGALES SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DE SU ESTABLE

CIMIENTO, Y A ADOPTAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA PREVENIR ACCIDENTES EN EL USO DE LAS MÁQUINAS, INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE TRABAJO, ASÍ COMO ORGANIZAR DE TAL MANERA ÉSTE, - QUE RESULTE LA MAYOR GARANTÍA PARA LA SALUD Y LA VIDA DE - LOS TRABAJADORES, Y DEL PRODUCTO DE LA CONCEPCIÓN, CUANDO SE TRATE DE MUJERES EMBARAZADAS, LAS LEYES CONTENDRÁN, AL EFECTO, LAS SANCIONES PROCEDENTES EN CADA CASO.

ARTÍCULO 123, APARTADO "B", INCISO XI.

XI. LA SEGURIDAD SOCIAL SE ORGANIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES MÍNIMAS:

- A) CUBRIRÁ LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES; - LAS ENFERMEDADES NO PROFESIONALES Y MATERNIDAD; Y LA - JUBILACIÓN, INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE.
- B) EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD, SE CONSERVARÁ EL DE RECHO AL TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DETERMINE LA LEY.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

ARTÍCULO 40.

A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

FRACCIÓN I: VIGILAR LA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 123 Y DEMÁS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y EN SUS REGLAMENTOS.

FRACCIÓN II: ESTUDIAR Y ORDENAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO.

PRINCIPALES DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Artículo 47.

SON CAUSAS DE RESCISIÓN DE TRABAJO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL PATRÓN:

- COMPROMETER EL TRABAJADOR, POR SU IMPRUDENCIA O DESCUIDO, LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO O DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ÉL.
- NEGARSE A ADOPTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS O A SEGUIR LAS INDICACIONES PARA EVITAR ACCIDENTES O ENFERMEDADES.

Artículo 51

SON CAUSAS DE RESCISIÓN DE TRABAJO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TRABAJADOR:

- LA EXISTENCIA DE UN PELIGRO GRAVE PARA LA SEGURIDAD O SALUD DEL TRABAJADOR, SEA POR CARECER DE CONDICIONES HIGIÉNICAS O PORQUE NO SE CUMPLAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SEGURIDAD QUE LAS LEYES ESTABLEZCAN.

Artículo 53.

SON CAUSAS DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES DE TRABAJO:

- LA INCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL O INHABILIDAD MANIFIESTA DEL TRABAJADOR, QUE HAGA IMPOSIBLE LA PRESTACIÓN DEL TRABAJO.

Artículo 54.

SI LA INCAPACIDAD PROVIENE DE UN RIESGO NO PROFESIONAL EL TRABAJADOR TENDRÁ DERECHO A QUE SE LE PAGUE UN MES DE SALA

RIO Y DOCE DÍAS POR CADA AÑO DE SERVICIO, O DE SER POSIBLE, A QUE SE LE PROPORCIONE OTRO EMPLEO COMPATIBLE CON SUS APETITUDES, INDEPENDIEMENTE DE LAS PRESTACIONES QUE LE CORRESPONDAN DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES.

ARTÍCULO 132.

SON OBLIGACIONES DE LOS PATRONES:

- CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE FIJAN LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y, EN GENERAL, EN LOS LUGARES EN QUE DEBAN EJECUTARSE LAS LABORES; Y, DISPONER EN TODO TIEMPO DE LOS MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACIÓN INDISPENSABLES QUE SEÑALEN LOS INSTRUCTIVOS QUE SE EXPIDAN, PARA QUE SE PRESTEN OPORTUNA Y EFICAZMENTE LOS PRIMEROS AUXILIOS.

ARTÍCULO 134.

SON OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES:

- OBSERVAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS E HIGIÉNICAS QUE ACUERDEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LAS QUE INDIQUEN LOS PATRONES PARA LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL DE LOS TRABAJADORES.
- ACUDIR A LOS EXÁMENES MÉDICOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO INTERIOR Y DEMÁS NORMAS VIGENTES EN LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO, PARA COMPROBAR QUE NO PADECEN ALGUNA INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE TRABAJO.

ARTÍCULO 153.

LA CAPACITACIÓN Y EL ADIESTRAMIENTO DEBERÁN TENER POR OBJETO:

- PREVENIR RIESGOS DE TRABAJO, ACTUALIZAR Y PERFECCIONAR-
LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL TRABAJADOR EN SU AC-
TIVIDAD Y PROPORCIONARLE INFORMACIÓN SOBRE NUEVA TECNO-
LOGÍA.

ARTÍCULO 422.

HACE MENCIÓN SOBRE EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO QUE -
ES EL CONJUNTO DE DISPOSICIONES OBLIGATORIAS PARA TRABAJA-
DORES Y PATRONES EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE UNA -
EMPRESA O ESTABLECIMIENTO.

ARTÍCULO 473.

RIESGOS DE TRABAJO SON LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES A QUE
ESTÁN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES EN EJERCICIO Y CON MOTIVO
DEL TRABAJO.

ARTÍCULO 474.

ACCIDENTES DE TRABAJO ES TODA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBA--
CIÓN FUNCIONAL, INMEDIATA O POSTERIOR, O LA MUERTE PRODUCI
DA REPENTINAMENTE EN EJERCICIO, O CON MOTIVO DEL TRABAJO.

ARTÍCULO 475.

ENFERMEDAD DE TRABAJO ES TODO ESTADO PATOLÓGICO DERIVADO -
DE LA ACCIÓN CONTINUADA DE UNA CAUSA QUE TENGA SU ORIGEN O
MOTIVO EN EL TRABAJO O EN EL MEDIO EN QUE EL TRABAJADOR SE
VEA OBLIGADO A PRESTAR SUS SERVICIOS.

ARTÍCULO 477.

CUANDO LOS RIESGOS SE REALIZAN PUEDEN PRODUCIR:

- INCAPACIDAD TEMPORAL.
- INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL.
- INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL; Y

- LA MUERTE.

ARTÍCULO 488.

EL PATRÓN QUEDA EXCEPTUANDO DE LAS OBLIGACIONES SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO, EN LOS CASOS Y CON LAS MODALIDADES SIGUIENTES:

- SI EL ACCIDENTE OCURRE ENCONTRÁNDOSE EL TRABAJADOR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ O BAJO LA ACCIÓN DE UN NARCÓTICO O DROGA ENERVANTE, SALVO QUE EXISTA PRESCRIPCIÓN MÉDICA Y SE HUBIESE PUESTO EL HECHO EN CONOCIMIENTO DEL PATRÓN.
- SI EL TRABAJADOR SE OCASIONA INTENCIONALMENTE UNA LESIÓN POR SÍ SOLO O DE ACUERDO CON OTRA PERSONA O SI LA INCAPACIDAD ES EL RESULTADO DE ALGUNA RIÑA O INTENTO DE SUICIDIO.

ARTÍCULO 504.

LOS PATRONES TIENEN LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

- MANTENER EL LUGAR DE TRABAJO, LOS MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN NECESARIOS PARA PRIMEROS AUXILIOS, Y ADIESTRAR AL PERSONAL PARA QUE LOS PRESTE.
- CUANDO TENGA A SU SERVICIO A MÁS DE 100 TRABAJADORES, ESTABLECER UNA ENFERMERÍA, DOTADA CON LOS MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y QUIRÚRGICA DE URGENCIA.

COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

EL ARTÍCULO 509 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NOS DICE QUE

EN CADA EMPRESA U ORGANISMO SE ESTABLECERÁN LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE JUZGUEN NECESARIAS, PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, PROPONER MEDIDAS PARA PREVENIRLOS Y VIGILAR QUE SE CUMPLAN ESTAS DISPOSICIONES.

DISPOSICIONES GENERALES.

LAS COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE SON ORGANISMOS QUE SE ESTABLECEN POR LA LEY DE LA MATERIA, PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y PROPONE MEDIDAS PARA PREVENIRLAS Y VIGILAR QUE SE CUMPLAN. PARA LA CONSTITUCIÓN, REGISTRO Y FUNCIONAMIENTO DE ESTAS COMISIONES, LOS PATRONES Y LOS TRABAJADORES DEBEN ATENDER LOS LINEAMIENTOS QUE MARCAN LOS ESTATUTOS, PARA ASÍ CONJUNTAMENTE INTEGRAR LAS COMISIONES EN SUS CENTROS DE TRABAJO.

LAS AUTORIDADES AUXILIARÁN EN LA PROMOCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y REGISTRO; ASESORÍA; VERIFICACIÓN Y DICTÁMEN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES MIXTAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

CONSTITUCION DE LAS COMISIONES MIXTAS.

LAS COMISIONES MIXTAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, DEBEN INTEGRARSE EN LOS CENTROS DE TRABAJO EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA DE INICIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DE INMEDIATO EN LOS CENTROS DE TRABAJO QUE YA ESTÉN FUNCIONANDO.

ESTOS ORGANISMOS MIXTOS CREARÁN CON IGUAL NÚMERO DE REPRESENTANTES

SENTANTES OBREROS Y PATRONALES LAS COMISIONES. EL NÚMERO-
DE REPRESENTANTES ESTARÁ DE ACUERDO CON EL MONTO DE LOS -
TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- A) SI EL NÚMERO DE TRABAJADORES NO ES MAYOR DE VEINTE, UN REPRESENTANTE POR LOS TRABAJADORES Y UN REPRESENTANTE- DE LOS PATRONES.
- B) SI LOS TRABAJADORES SON DE VEINTIUNO A CIEN, HABRÁ DOS REPRESENTANTES POR CADA PARTE DE LA EMPRESA.
- C) PARA UN NÚMERO MAYOR DE CIEN TRABAJADORES, CINCO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y CINCO REPRESENTANTES - DE LOS PATRONES.

POR OTRO LADO, SE PODRÁN NOMBRAR MÁS REPRESENTANTES SI ASÍ SE CONSIDERA NECESARIO, TAMBIÉN QUE POR CADA REPRESENTANTE PROPIETARIO, SE NOMBRARÁN PROPIETARIO SUPLENTE Y EL NÚMERO TOTAL DE REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES, DEBE SER EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN CADA - DIVISIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD QUE INTEGREN LA EMPRESA - CUANDO ÉSTAS SE ENCUENTREN UBICADAS EN DIFERENTES DOMICI-- LIOS.

LOS REPRESENTANTES DESIGNADOS DEBEN REUNIRSE DE INMEDIATO- PARA LEVANTAR EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN MIXTA DE- SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBE CONTENER LOS DATOS Y ELEMEN-- TOS SIGUIENTES:

- 1) LUGAR, HORA Y FECHA DE REUNIÓN.
- 2) NOMBRE DE LA EMPRESA; REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES; - NÚMERO DEL REGISTRO DEL SEGURO SOCIAL; DIVISIÓN, PLAN- TA O UNIDAD QUE CORRESPONDE A LA COMISIÓN; EL NÚMERO -

DE TRABAJADORES DE ESA UNIDAD Y EL DOMICILIO DEL CENTRO DE TRABAJO.

- 3) ASENTAR EL OBJETO DE LA REUNIÓN QUE ES EL DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- 4) NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE LOS REPRESENTANTES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE DESIGNADOS ANTE LA COMISIÓN.

CUANDO EN UNA MISMA EMPRESA SE ESTABLEZCAN DOS O MÁS COMISIONES, UNA DE ELLAS DEBE FUNGIR COMO COMISIÓN CENTRAL, Y COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEMÁS, Y CADA COMISIÓN, EN FORMA INDEPENDIENTE DEBE SEGUIR LOS LINEAMIENTOS QUE MARCA LA LEY.

LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES SERÁN DESIGNADOS POR EL SINDICATO TITULAR DEL CONTRATO COLECTIVO, EN CASO QUE NO EXISTA, LA DESIGNACIÓN DEBE SER HECHA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS TRABAJADORES, MEDIANTE PADRÓN ELECTORAL QUE SERÁ INTEGRADO AL EXPEDIENTE DE LA PROPIA COMISIÓN.

LOS REPRESENTANTES PATRONALES DEBEN SER DESIGNADOS DIRECTAMENTE POR EL PATRÓN O SU REPRESENTANTE, LOS NOMBRADOS TENDRÁN ENTRE OTRAS COSAS: TRABAJAR EN LA EMPRESA, POSEER INSTRUCCIÓN Y EXPERIENCIA NECESARIA, SER DE CONDUCTA HONRABLE Y TENER SENTIDO DE RESPONSABILIDAD.

LOS REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN SERÁN DE PREFERENCIA LOS QUE DESEMPEÑEN SUS LABORES EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE BIENES O PRESTACIONES DE SERVICIOS. ÉSTOS REPRESENTANTES TIENEN LA MISMA PERSONALIDAD E IGUALES DERECHOS Y OBLIGACIONES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA JERARQUÍA QUE CADA UNO TENGA DENTRO DE LA EMPRESA O SINDICATO A QUE PERTENEZCAN Y DESEM

PEÑARÁN SUS CARGOS COMO PARTE DE ELLA, DE MANERA PERMANENTE, PODRÁN SER SUSTITUIDOS O REMOVIDOS CUANDO HAYA MOTIVO QUE ASÍ LO JUSTIFIQUE. (VER FORMA).

DIRECCIÓN DE COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

LOS PUNTOS A REVISAR, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE DETERMINA LA COMISIÓN PARA FORMULAR SU ACTA MENSUAL, PUEDEN SER ENTRE OTROS:

- 1) ASEO, ORDEN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES, LA MAQUINARIA, EL EQUIPO Y LOS TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO.
- 2) MÉTODOS DE TRABAJO EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES QUE REALIZAN LOS TRABAJADORES.
- 3) ESPACIO DE TRABAJO Y DE LOS PASILLOS.
- 4) PROTECCIONES EN LOS MECANISMOS DE TRANSMISIÓN.
- 5) PROTECCIÓN EN EL PUNTO DE OPERACIÓN.
- 6) ESTADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.
- 7) ESTADO DE USO DE HERRAMIENTAS MANUALES.
- 8) ESCALERAS, ANDAMIOS Y OTROS.
- 9) CARROS DE MANO, CARRETILLAS, MONTACARGAS AUTOPROPULSADOS.
- 10) PISOS Y PLATAFORMAS.

- 11) GRÚAS, CABRESTANTES Y EN GENERAL APARATOS PARA IZAR.
- 12) ALUMBRADO, VENTILACIÓN Y ÁREAS CON TEMPERATURAS EXTREMAS Y ARTIFICIALES.
- 13) EQUIPOS ELÉCTRICOS (EXTENSIONES, CONEXIONES Y OTROS).
- 14) ASCENSORES.
- 15) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL POR ÁREA DE TRABAJO.
- 16) AGENTES DAÑINOS: RUIDO, VIBRACIONES, POLVO, GASES Y - OTROS.
- 17) RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN (CALDERAS Y OTROS).
- 18) PELIGROS DE EXPLOSIÓN POR GASES, POLVOS Y OTROS.
- 19) MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.
- 20) MÉTODOS QUE SE SIGUEN PARA ACEITAR.
- 21) CALDERAS, CABLES, CUERDAS Y APAREJOS.
- 22) SALIDAS NORMALES Y DE EMERGENCIA.
- 23) PATIOS, PAREDES, TECHOS Y CAMINOS.
- 24) SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD

CRITERIOS PARA LA INTEGRACION DE COMISIONES MIXTAS DE SEGURIDAD E HIGIENE

- 1.- Número de representantes en relación con el número de trabajadores.
 - A.- En empresas con número de trabajadores no mayor de veinte, un representante de los trabajadores y uno de los patrones.
 - B.- En empresas que cuenten de veintiuno a cien trabajadores, dos representantes de los trabajadores y dos de los patrones.
 - C.- En empresas con más de cien trabajadores, cinco representantes de los trabajadores y cinco de los patrones.
 - D.- Por cada representante propietario, se designará un representante suplente.
- 2.- Número de comisiones mixtas de seguridad e higiene en relación con el número de divisiones, plantas o unidades de una misma empresa.

Debe constituirse una comisión en cada centro de trabajo, o en cada división, planta o unidad que integra la empresa.

TRAMITES PARA EL REGISTRO

- 1.- La presente solicitud de registro, deberá ser enviada a las autoridades laborales que le correspondan, según su jurisdicción (Federal o Local) y según su ubicación en los estados o en el Distrito Federal, o a la Dirección General de Medicina y Seguridad en el Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de conformidad con las instrucciones siguientes:
 - A.- Las de jurisdicción federal, ubicados en los estados, ante la Delegación Federal del Trabajo que les corresponda.
 - B.- Las de jurisdicción local, ubicados en los estados, ante las Autoridades Laborales Estatales que les corresponda.
 - C.- Las de Jurisdicción Local, ubicados en el Distrito Federal, ante la Autoridad Laboral del Departamento del Distrito Federal.
 - D.- Las de Jurisdicción Federal, ubicados en el Distrito Federal, ante la Dirección General de Medicina y Seguridad en el Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

c) ESTADÍSTICAS.

LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO JUEGAN UN PAPEL IMPORTANTE EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA EL PROCESO PRODUCTIVO. PROCESO QUE SIGNIFICA VARIABLEMENTE AMENAZA A LA SALUD Y A LA VIDA DE LOS TRABAJADORES, SIENDO EL HOMBRE Y NO LA MÁQUINA, EL PRINCIPAL RECURSO GENERADOR DE LA RIQUEZA DE UN PAÍS.

EN EL MOMENTO CRÍTICO QUE AÚN ATRAVIESA LA NACIÓN, LO QUE NOS INTERESA ES EL HOMBRE Y SU INTEGRIDAD.

LA MEJOR ALTERNATIVA PARA CONTRARRESTAR ESTOS EFECTOS NOCIVOS ES LA QUE OFRECE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDEN RECONOCER, EVALUAR Y CONTROLAR TODO AGENTE NOCIVO A LA SALUD Y A LA VIDA DE LOS TRABAJADORES.

A CONTINUACIÓN PROPORCIONAREMOS ALGUNAS ESTADÍSTICAS QUE NOS HARÁN MÁS COMPENSIBLES LAS NECESIDADES QUE TIENE EL TRABAJADOR DE RECIBIR UNA INSTRUCCIÓN QUE EVITE LO MÁS POSIBLE LA GENERACIÓN DE ACCIDENTES DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO. (VER GRÁFICA No. 1).

GRAFICA No. 1

CASOS DE RIESGOS DE TRABAJO DETERMINADOS SEGUN REGION ANATOMICA AFECTADA 1979 - 1980

REGION ANATOMICA	NUMERO 1979	NUMERO 1980	% 1979	% 1980
MANO	242,492	249,722	44.1	41.6
PIE	86,879	82,074	15.8	13.7
MIEMBRO INFERIOR	50,588	64,884	9.2	10.8
MIEMBRO SUPERIOR	45,639	55,554	8.3	9.2
OJO	41,240	46,327	7.5	7.7
TRONCO	38,499	52,462	7.0	8.7
CABEZA Y CARA	32,992	37,758	6.0	6.2
COLUMNA VERTEBRAL	5,499	890	1.0	0.2
TORAX	2,200	5,884	0.4	1.0
CUERPO EN GENERAL	2,190	3,200	0.4	0.5
VARIOS DE FRECUENCIA MENOR	1,650	2,117	0.3	0.4
T O T A L	549,868	600,872	100	100

LA REVISTA PAI NOS PROPORCIONA ESTA INFORMACION EN LA -
CUAL NOS DICE QUE:

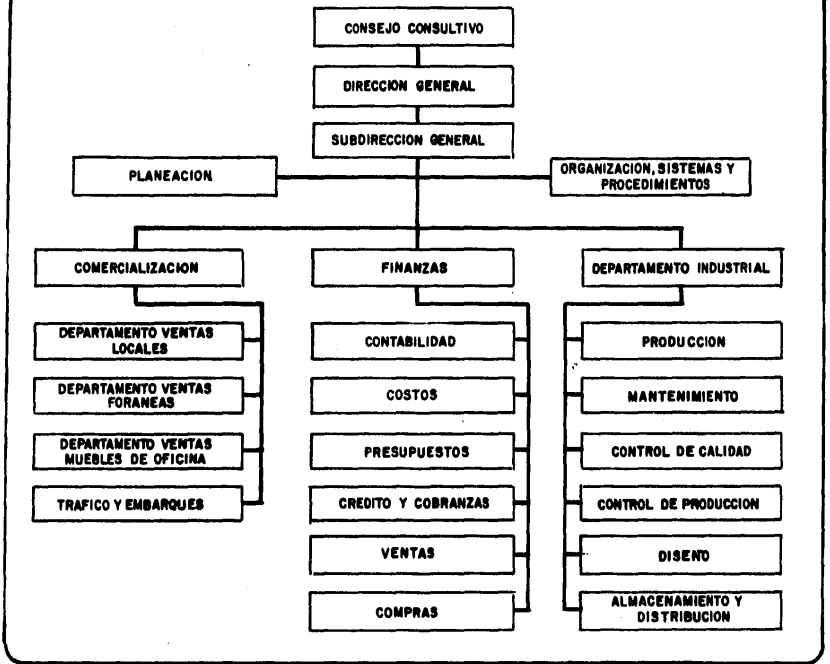
BASTA SEÑALAR QUE DURANTE 1983 OCURRIERON EN EL PAÍS MÁS DE 600 MIL RIESGOS DE TRABAJO. LA MAYORÍA, ACCIDENTES - OCURRIDOS DENTRO DE LOS CENTROS LABORALES, AMPARADOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LO QUE SIGNIFICÓ UNA PÉRDIDA PARA LA PLANTA PRODUCTIVA NACIONAL DE 85-MILLONES DE HORAS/HOMBRE Y UNA EROGACIÓN DIRECTA POR EL SEGURO SOCIAL, EN PAGO DE SUBSIDIOS DE MÁS DE 20 MIL MILLONES DE PESOS,

ESTO PROVOCA: 10 MILLONES DE DÍAS DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR AÑO Y QUE MÁS DE 20 MIL PERSONAS, EN ESE LAPSO, PUEDEN IMPEDIRSE PARA TODA LA VIDA. DEBIDO A ESTO DIARIAMENTE MUEREN 6 TRABAJADORES EN EL EJERCICIO DE SUS LABORES. LAS REPERCUSIONES ADEMÁS DE FUNESTAS, ORIGINAN EN LA FAMILIA Y EN LAS EMPRESAS, ASÍ COMO EN LA SOCIEDAD, DESAJUSTES EMOCIONALES Y ECONÓMICOS, ANTE ESTA SITUACIÓN, SE HACE EVIDENTE QUE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA CONTRA -- RRESTAR LOS RIESGOS EN EL TRABAJO, ES LA NECESIDAD INMEDIATA DE PREVENIRLOS,

LAS CIFRAS ANTES MENCIONADAS NOS FUERON PROPORCIONADAS - POR EL PAI.*

*PAI: PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA PEQUEÑA Y MEDIANA-INDUSTRIA. (1984, SEPTIEMBRE 3, NUM. 35, NACIONAL-FINANCIERA).

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA MUEBLERA



IV. HIGIENE EN LA EMPRESA MEDIANA

HIGIENE EN LA EMPRESA MUEBLERA

- A) HIGIENE ACTUAL EN LA EMPRESA.**
- B) ENFERMEDADES PROFESIONALES.**
- C) MEDIDAS DE PREVENCIÓN**
- D) CONOCIMIENTO DEL MEDIO.**

A) HIGIENE EN LA EMPRESA.

LA HIGIENE INDUSTRIAL DESDE EL PUNTO DE VISTA DIDÁCTICO, - COMO CONOCIMIENTO QUE CONTROLA Y EVITA ENFERMEDADES EN EL TRABAJO. POR LO TANTO LA EXISTENCIA DE LOS RIESGOS PROFESIONALES O DEL TRABAJO IMPLICAN UNA FINALIDAD: SABER EVITARLOS.

POR LA INCERTIDUMBRE EN LOS RIESGOS CONVIENE SABER PREVENIRLOS; LA PREVENCIÓN EN LAS RELACIONES HUMANAS NO ES DE APLICACIÓN ABSOLUTA, PERO SIEMPRE ES PRECISO PARA GARANTÍA DE LA VIDA Y EL TRABAJO, PRINCIPALMENTE PARA EL TRABAJADOR, ES NECESARIO INDUCIRLO CON EL FIN DE ELIMINAR EL RIESGO.

LOS LOCALES DE TRABAJO EN CUYA EXPRESIÓN QUEDA ABARCADO EL AMBIENTE, EN DONDE DESARROLLA EL HOMBRE SUS ACTIVIDADES, - ES LA NATURALEZA MISMA, CONDICIONADA O MODIFICADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES LABORALES PARA PODER HACER COMPATIBLE LA VIDA, EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN. CUANDO NO EXISTE ESTA COORDINACIÓN Y ESTE EQUILIBRIO, LOS RESULTADOS SUELEN - SER NEGATIVOS Y APARECEN LOS DESAJUSTES BIOLÓGICOS, ENTRE ELLOS DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE ESTAMOS TRATANDO EN LA HIGIENE INDUSTRIAL.

POR ESTA RAZÓN LOS LOCALES DE TRABAJO REQUIEREN SER ACONDICIONADOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERA PARA DESEMPEÑAR EL TRABAJO CON EL FIN DE QUE LA SALUD DEL TRABAJADOR NO SE ENCUENTRE AMENAZADA.

ESTE ACONTECIMIENTO ESTÁ SUPEDITADO A REGLAS, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS QUE LA EXPERIENCIA INDUSTRIAL, EN EL MUNDO, ESTABLECE COMO PAUTA, PARA ALCANZAR EL IDEAL HIGIÉNICO EN

EL TRABAJO.

TODOS ESTOS FACTORES SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, POR LO QUE EN LA MAYOR PARTE DE LOS CASOS SE REQUIERE DE UNA EDUCACIÓN HIGIÉNICA ADECUADA. NO SÓLO A NIVEL TRABAJADOR SINO TAMBIÉN A NIVEL EMPRESARIO.

LA HIGIENE INDUSTRIAL ESTUDIA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN EL AMBIENTE DE TRABAJO.

SIN EMBARGO SU EVOLUCIÓN HA HECHO UN CONCEPTO MÁS CLARO DE ESTOS PROBLEMAS EN LOS INDUSTRIALES PARA IMPRIMIR UNA COOPERACIÓN DE ENTUSIASMO, PARA QUE HAYA UNA MAYOR GARANTÍA, MEJOR SEGURIDAD Y MÁXIMO RENDIMIENTO EN EL TRABAJO.

CLASIFICACION DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y EN EL INDIVIDUO, POR LOS NÚMEROS RIESGOS QUE EXISTEN PARA AMBAS PARTES, CLASIFICAREMOS LA HIGIENE EN INDIVIDUAL Y COLECTIVA, LA PRIMERA TRATA DE CONDICIONES QUE DEBEN SATISFACER AL TRABAJADOR EN FORMA AISLADA PARA EVITAR LOS RIESGOS DE SU PROFESIÓN DETERMINANDO EL USO-SISTEMÁTICO DE DISPOSITIVOS Y REGLAS, ESTABLECIENDO PROTECCIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL; LA HIGIENE COLECTIVA ESTABLECE EN LOS CENTROS DE TRABAJO CONDICIONES HIGIÉNICAS DE ALCANCE GENERAL, COMPATIBLE CON LA LABOR ESPECÍFICA DE CADA TRABAJADOR.

B) ENFERMEDADES PROFESIONALES.

EL DR. LAZO CERNA NOS DICE: "ENFERMEDAD PROFESIONAL ES TODO ESTADO PATOLÓGICO DERIVADO DE LA ACCIÓN CONTINUADA DE UNA CAUSA QUE TENGA SU ORIGEN O MOTIVO EN EL TRABAJO O EN EL MEDIO EN QUE EL TRABAJADOR SE VE OBLIGADO A PRESTAR SUS SERVICIOS".

LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES PUEDEN SER ORIGINADAS POR FACTORES QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS NO SON SUSCEPTIBLES DE SER MEDIDOS, SIENDO LOS SIGUIENTES:

QUÍMICOS.

LA INDUSTRIA MODERNA REQUIERE MATERIAS PRIMAS, TODAS DE NATURALEZA QUÍMICA QUE EN SU MANEJO O TRANSFORMACIÓN SON CAPACES POR SÍ MISMAS O MEDIANTE SUS DERIVADOS, DE DESPRENDER PARTÍCULAS SÓLIDAS, LÍQUIDAS O GASEOSAS QUE ABSORBE EL TRABAJADOR PRODUCIENDO UN CUADRO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SEGÚN EL CASO. LA ABSORCIÓN DE ESTAS SUSTANCIAS PUEDE EFECTUARSE POR LA PIEL, EL APARATO RESPIRATORIO Y/O DIGESTIVO. EJEMPLOS DE ENFERMEDADES Y SUSTANCIAS CAUSANTES: SATURNISMO (PLOMO), DERMATOSIS (CROMO Y SUS DERIVADOS, ANILINAS, FOTOGRAFÍA, CROMADOS METÁLICOS Y CURTIDOS DE PIELES) Y FOSFORISMO (FÓSFORO BLANCO).

FÍSICOS.

SE RECONOCEN TODOS AQUELLOS EN LOS QUE EL AMBIENTE NORMAL CAMBIA, ROMPIÉNDOSE EL EQUILIBRIO ENTRE EL ORGANISMO Y SU MEDIO. SE CITAN DEFECTOS DE ILUMINACIÓN; CALOR O FRÍO EXTREMOS; RUIDO Y HUMEDAD EXCESIVOS; MANEJO DE CORRIENTES ELÉCTRICAS; EXCESO O DEFECTO DE PRESIÓN ATMOSFÉRICA; PRESENCIA DE POLVOS EN LA ATMÓSFERA, RADIOACTIVIDAD, ETC., -

ESTAS SITUACIONES ANÓMALAS TRAEN COMO CONSECUENCIA REPERCUSIONES EN LA SALUD. EJEMPLOS: DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL, CEGUERA, ALTERACIONES DEL SISTEMA TERMOREGULADOR DEL CUERPO, VASO DILATACIÓN PERIFÉRICA O VASO CONSTRICIÓN, MAL DE MONTAÑA CAUSADO POR EL ENRARECIMIENTO DEL AIRE Y DISMINUCIÓN DE PRESIÓN ATMOSFÉRICA, TRAUMA ACÚSTICO, SORDERAS PROFESIONALES Y NEUROSIS POR RUIDO.

BIOLOGICOS.

ESTE TIPO DE FACTORES TIENEN COMO ORIGEN LA FIJACIÓN DENTRO O FUERA DEL ORGANISMO, O LA IMPREGNACIÓN DEL MISMO - POR ANIMALES PROTOZUARIOS O ETAZUARIOS, PARÁSITOS O TOXINAS DE BACTERIAS QUE PROVOCAN EL DESARROLLO DE ALGUNA ENFERMEDAD. EJEMPLOS: PALUDISMO (ZONAS TROPICALES), MUERMO (CABALLERANGOS), TETANOS (ESTABLEROS) Y TODO TIPO DE - ENFERMEDADES QUE ESTÁN SUBORDINADAS A LOS FACTORES BIOLÓGICOS DEL MEDIO EXTERIOR REPRESENTADOS POR AGENTES MICROBIANOS O PARÁSITOS PATÓGENOS.

DE FUERZA DE TRABAJO.

TODOS AQUELLOS QUE TIENDAN A MODIFICAR EL ESTADO DE REPOSO O DE MOVIMIENTO DE UNA PARTE O DE LA TOTALIDAD DEL - - CUERPO VIVO; ES DECIR A MODIFICAR SU SITUACIÓN EN EL ESPACIO Y CAPACES DE PROVOCAR ENFERMEDADES O LESIONES. EJEMPLOS: GRANDES ESFUERZOS FÍSICOS LOS CUALES PUEDEN PROVOCAR DESGARRADURAS, HERNIAS O EVENTRACIONES.

PSICOLOGICO.

MEDIO TENSIONAL EN EL QUE SE DESEMPEÑA EL TRABAJO Y PUEDE CAUSAR ALTERACIONES EN LA ESTRUCTURA PSÍQUICA Y DE PERSONALIDAD DE LOS TRABAJADORES. EJEMPLOS: NEUROSIS, PSICOSIS, HISTERIAS, ETC.

LA CAPACIDAD Y LA VOLUNTAD PARA TRABAJAR DEPENDEN ÍNTEGRAMENTE DE LA SALUD, O SEA DEL GRADO DE ADAPTACIÓN DEL INDIVIDUO CONSIGO MISMO Y CON SU AMBIENTE; POR LO TANTO LA ADAPTACIÓN DEL SER HUMANO A LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN SU AMBIENTE LABORAL CONSTITUYE UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA CONSERVAR Y MEJORAR SU SALUD.

SI ESTA ADAPTACIÓN ES DIFÍCIL O IMPOSIBLE, SU SALUD POR ESTE SÓLO HECHO, SERÁ PRECARIA O DESEBOCARÁ EN LA ENFERMEDAD Y LA INCAPACIDAD.

DENTRO DE LA INDUSTRIA MUEBLERA ENCONTRAMOS QUE EXISTE UN MÍNIMO ÍNDICE DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN COMPARACIÓN CON OTRAS INDUSTRIAS, AÚN CUANDO EN ÉSTAS SE EMPLEAN PRODUCTOS QUÍMICOS Y EL DESPRENDIMIENTO DE POLVOS DE MADERA - AL PASAR POR DIFERENTES PROCESOS PODRÍAN AFECTAR BÁSICAMENTE LAS VÍAS RESPIRATORIAS COMO LA NEUMOCONIOSIS QUE SON - PRODUCIDAS POR LA ASPIRACIÓN DE POLVOS DE MADERA.

c) MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

ES DE SUMA IMPORTANCIA MENCIONAR QUE LA EMPRESA MUEBLERA - REQUIERE DE MEDIDAS PREVENTIVAS QUE AYUDAN AL TRABAJADOR A DESEMPEÑAR MEJOR SUS LABORES, EN LA EMPRESA ENCONTRAMOS - QUE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN HIGIÉNICAS SON MÍNIMAS LAS - QUE A LO LARGO DE NUESTRA INVESTIGACIÓN ENCONTRAMOS Y HAREMOS ÉNFASIS EN CADA UNA DE ELLAS.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

DE TIPO INDIVIDUAL TENEMOS:

- 1) EXAMEN MÉDICO DE INGRESOS.
- 2) EXAMEN MÉDICO CADA 6 MESES.
- 3) CONSUMO DE LECHE PARA EVITAR INTOXICACIONES POR GASES- Y POLVOS.

DE TIPO COLECTIVO SON:

- 1) EXTRACTORES DE POLVOS DE MADERA.
- 2) VENTILACIÓN.
- 3) ÁREAS DE DESPERDICIO ALEJADAS DEL LUGAR DE TRABAJO.
- 4) LUZ.

d) CONOCIMIENTO DEL MEDIO.

ES IMPORTANTE QUE DENTRO DE LAS EMPRESAS SE CUENTE CON - MEDIDAS PREVENTIVAS DE HIGIENE PERO LO ES MÁS CONOCER EL LUGAR DE TRABAJO Y LAS CONDICIONES QUE ÉSTAS PRESENTAN - PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES YA QUE ÉSTAS-CONDICIONAN EN GRAN PARTE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES-DE LAS PERSONAS QUE AHÍ LABORAN.

EN LA EMPRESA ENCONTRAMOS LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE DETAL- LAREMOS A CONTINUACIÓN Y QUE SON:

1) UBICACION.

SE ENCUENTRA ENCLAVADA EN UNA ZONA INDUSTRIAL EN LA CUAL LA MAYORÍA DE LAS EMPRESAS SE DEDICAN A UN MISMO GIRO - QUE ES LA FABRICACIÓN DE MUEBLES, LA UBICACIÓN DE ESTA - EMPRESA ES EN ÁTZCAPOTZALCO.

2) MATERIALES DE CONSTRUCCION.

LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, ESTÁN CONSTRUÍDAS BÁSI- CAMENTE POR CONCRETO, Y EN ALGUNAS SECCIONES COMO LA DE HERRERÍA POR TECHOS DE LÁMINA, CONTANDO CON ESTRUCTURAS- METÁLICAS DESCUBIERTAS, LAS UNIONES QUE HACEN CADA DEPAR- TAMENTO NO SE ENCUENTRAN SEPARADAS POR PUERTAS SALVO LOS CUBÍCULOS DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE PRODUCCIÓN.

3) SISTEMA DE VENTILACION.

LA VENTILACIÓN ES NECESARIA PUESTO QUE AHÍ MISMO TRATAN- LA MADERA QUE POSTERIORMENTE SERÁ PROCESADA.

EL ENRARECIMIENTO DEL AIRE PROVOCADO EN LA EMPRESA POR EL DESPRENDIMIENTO DE POLVOS DE MADERA AUNADO A LAS DIFERENTES SUSTANCIAS UTILIZADAS EN LAS MISMAS COMO TINHER Y PINTURAS QUE CONTRIBUYEN A CREAR UN AMBIENTE QUE PERIÓDICAMENTE HARÍAN QUE EL TRABAJADOR NO ESTUVIERA A GUSTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

PARA EVITAR ESTAS CAUSAS QUE VICIAN EL AMBIENTE LA EMPRESA CUENTA CON VENTILADORES EN TODOS LOS DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO, ADEMÁS DE ENCONTRARSE CADA PROCESO SEPARADO UNO DEL OTRO. ÉSTO HACE QUE LOS ELEMENTOS QUE VICIAN EL AMBIENTE NO PUEDAN MEZCLARSE Y POR LO TANTO NO PUEDEN CREAR TRASTORNOS AL TRABAJADOR.

4) ILUMINACION.

LA ILUMINACIÓN ES IMPORTANTE DENTRO DE LA FÁBRICA DE MUEBLES PUESTO QUE EN ALGUNOS DEPARTAMENTOS ES NECESARIA LA LUZ PARA EVITAR ALGÚN ACCIDENTE QUE PUEDA SUSCITARSE POR LA FALTA DE ILUMINACIÓN, ASÍ COMO EL QUE FUERCEN LA VISTA LOS QUE AHÍ LABORAN.

CUENTA CON UNA ILUMINACIÓN ELÉCTRICA ADECUADA ADEMÁS DE TRAGALUCES POR LO CUAL APROVECHAN MEJOR DICHA ILUMINACIÓN PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES.

5) SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

LA PLANTA CUENTA CON UN SISTEMA DE AGUA POTABLE, LA CUAL SE DISTRIBUYE A LOS DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA, ESTA AGUA ES LA MISMA QUE UTILIZA LA GENTE QUE VIVE EN COLONIAS ALEDAÑAS A LA FÁBRICA; PARA EL CONSUMO DE AGUA DENTRO DE LA EMPRESA SE DESTINAN BOTELLONES PARA QUE EL TRABAJADOR PUE-

DA HACER USO DE ELLA.

6) ALEJAMIENTO DE DESPERDICIOS Y TRANSFORMACION DE DESECHOS.

EXISTE UNA ZONA DENTRO DE LA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA - ALEJADA DE LOS DEPARTAMENTOS DE PROCESO, DONDE SE DEPOSITAN LOS DESPERDICIOS DEL MATERIAL UTILIZADO, LA CUAL ES RECOGIDA POR CAMIONES, O POR GENTE A LA QUE SE LE REGALA LA MADERA QUE NO PUEDE SER TRITURADA LO CUAL UNA VEZ QUE ES CONVERTIDA EN CERRÍN SE LE REGALA A LA GENTE QUE LO - DESEA Y ESPECIALMENTE A LA QUE VIVE ALREDEDOR DE LAS INSTALACIONES.

7) ASEO DEL CENTRO DE TRABAJO.

LA HIGIENE EN LOS CENTROS DE LABOR ES UN FACTOR IMPORTANTE PUESTO QUE DE ESTO DEPENDERÁ ELIMINAR LOS POSIBLES FOCOS DE INFECCIÓN, A LA QUE ESTARÍAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES.

EL ASEO DENTRO DE LA EMPRESA ES REGULAR, SEGÚN LO MANIFIESTA EL PERSONAL DE LA MISMA, YA QUE EN ALGUNAS OCASIONES ELLOS TIENEN QUE HACERLO ANTES DE EMPEZAR SUS LABORES.

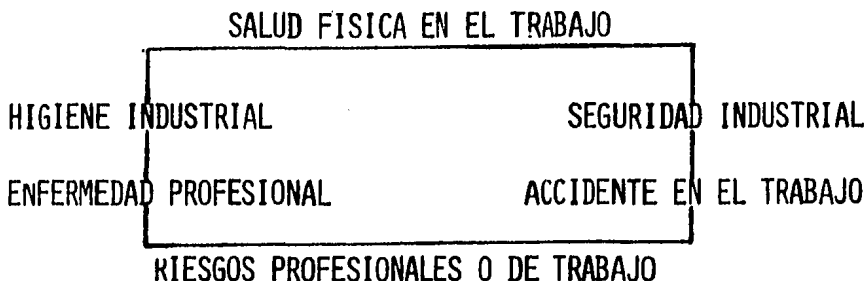
COMO RESPUESTA A ESTO, LA EMPRESA HA TRATADO DE MEJORARLA UTILIZANDO GENTE QUE SE DEDIQUE ESPECIALMENTE A ELLO, LO CUAL SE REALIZA TRES VECES AL DÍA HACIENDO LIMPIEZA - DE LOS LUGARES DE TRABAJO.

V. SEGURIDAD EN LA EMPRESA MUEBLERA

SEGURIDAD EN LA EMPRESA MUEBLERA.

- A) POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO.
- B) RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.
- C) RIESGOS DE TRABAJO Y ACCIDENTES.
- D) MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

COMO LO HEMOS MENCIONADO ANTERIORMENTE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL ES EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS QUE TIENEN POR OBJETO EVITAR LOS ACCIDENTES EN EL TRABAJO, CON LA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL SE FORMA UN TODO, QUE NOS -- AYUDA A PREVENIR Y EVITAR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES QUE EN REALIDAD LA DESCRIMINACIÓN ENTRE AMBOS CONCEPTOS, NO TIENE RAZÓN DE SER PORQUE SÓLO SE HA ESTABLECIDO PARA COMPRENDER MEJOR LOS RIESGOS PROFESIONALES DE TRABAJO.



EN REALIDAD, LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOS CAMPOS ES SUPERFICIAL PORQUE LA HIGIENE Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL TIENDEN AL MISMO FÍN: LA CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SALUD FÍSICA EN EL TRABAJO. ESTO ES, QUE SIEMPRE SERÁ NECESARIO CONTAR CON AMBOS CONOCIMIENTOS.

EN LO REFERENTE A ACCIDENTE DE TRABAJO LA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL, ES SU APARICIÓN SÚBITA Y LA UNIDAD DE ACCIÓN DE SU CAUSA.

EL ACCIDENTE DE TRABAJO SE PUEDE PREVENIR YA QUE LA CAUSA-

QUE LO DESENCADENA ES ÚNICA Y SUSCEPTIBLE DE SER MEDIDA. -
EL ACCIDENTE DE TRABAJO PROVOCA LESIONES CUYA GAMA PUEDE -
EXTENDERSE DESDE LAS LESIONES LEVES HASTA LAS QUE PROVOQUEN
LA MUERTE.

¿QUÉ ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

COMO LO ENCONTRAMOS EN LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, EN EL AR
TÍCULO 474: "ACCIDENTE DE TRABAJO ES TODA LESIÓN ORGÁNICA
O PERTURBACIÓN FUNCIONAL INMEDIATA O POSTERIOR, O LA MUER-
TE PRODUCIDA REPENTINAMENTE EN EJERCICIO, O CON MOTIVO DEL
DESEMPEÑO DE UN TRABAJO, CUALESQUIERA QUE SEAN EL LUGAR Y
EL TIEMPO EN QUE SE PRESTE".

QUEDAN INCLUIDOS EN AQUELLA DEFINICIÓN LOS ACCIDENTES QUE-
SE PRODUZCAN AL TRASLADARSE EL TRABAJADOR DIRECTAMENTE DE
SU DOMICILIO AL LUGAR DE TRABAJO Y VICEVERSA.

A) POLITICAS DEL DEPARTAMENTO

LAS POLÍTICAS SON PRECEPTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LOS SUBORDINADOS EN SITUACIONES REPETITIVAS.

UNA POLÍTICA BIEN ELABORADA DEJA UN MARGEN DE DISCRECIÓN PARA EL SUBORDINADO.

DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS SOBRE POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, EN LA EMPRESA ENCONTRAMOS QUE NO EXISTEN DICHAS NORMAS, YA QUE POR LA DEFICIENTE ORGANIZACIÓN QUE EXISTE, NO PONEN ÉNFASIS EN LA SEGURIDAD DEL TRABAJADOR.

B) RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.

LA INEXISTENCIA DE POLÍTICAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMPRESA HACE QUE LAS RESPONSABILIDADES RECAIGAN DIRECTAMENTE EN EL SUPERVISOR Y LOS PROPIOS TRABAJADORES.

LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR SON:

- MANTENER SEGURAS LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
- MANTENER BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y LIMPIEZA EN SU ÁREA.
- INSTRUIR CORRECTAMENTE A LOS TRABAJADORES ANTIGUOS, - NUEVOS Y TRANSFERIDOS.
- PRESTAR PRIMEROS AUXILIOS A TRABAJADORES LESIONADOS.

LAS FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES SON:

- COLABORAR PARA QUE SU ÁREA DE TRABAJO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE ORDEN Y LIMPIEZA.
- REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS INSEGUROS QUE EXISTAN EN SU ÁREA DE TRABAJO.
- SUGERIR MODIFICACIONES Y CORRECCIONES QUE BENEFICIEN - LA LABOR DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN SU ÁREA Y OTROS DE USO COMÚN.

CON ESTO, LA VIEJA IDEA DEL RIESGO PROFESIONAL SE HA ACORDADO, LA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ES PURAMENTE OBJETIVA POR LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES QUE SUFRAN LOS TRABAJADORES, PUES DERIVA DEL HECHO MISMO DE SU FUNDAMENTO.

EN NUESTROS DÍAS EL TÉRMINO RIESGOS PROFESIONALES, SE CAMBIÓ DE DENOMINACIÓN A RIESGOS DE TRABAJO.

NO SE PUEDE IMPUTAR UN RIESGO A UNA PERSONA QUE NO PONE -
LOS MEDIOS PARA QUE EL MISMO SE REALICE, SINO QUE SE CON--
CRETA EXCLUSIVAMENTE A LAS FUNCIONES QUE LE HAN ENCOMENDA--
DO,

EN BASE QUE LA LEY ACEPTA NUEVA TERMINOLOGÍA LA EXPOSICIÓN
DE MOTIVOS DE UNA CONNOTACIÓN MÁS AMPLIA. EN VIRTUD QUE -
NO COMPRENDE SOLAMENTE A TRABAJADORES SUBORDINADOS SINO, -
QUE TAMBIÉN A LOS INDEPENDIENTES Y A LOS PATRONES INDIVI--
DUALES, CON ESTO SE BUSCA LA SOLIDARIDAD QUE PROTEGE AL SER
HUMANO DESPROVISTO DE SALUD E INGRESOS,

c) RIESGOS DE TRABAJO Y ACCIDENTES.

LA LEY DEL SEGURO SOCIAL DEFINE LOS RIESGOS Y ACCIDENTES - EN SU ARTÍCULO 49: "SE CONSIDERA RIESGO DE TRABAJO TODA LESIÓN ORGÁNICA O PERTURBACIÓN FUNCIONAL, INMEDIATA O POSTERIOR, O LA MUERTE PRODUCIDA REPENTINAMENTE EN EJERCICIO, O CON MOTIVO DEL TRABAJO, CUALQUIERA QUE SEA EL LUGAR Y EL TIEMPO EN QUE SE PRESTA. TAMBIÉN SE CONSIDERA ACCIDENTE DE TRABAJO EL QUE SE PRODUZCA AL TRASLADARSE EL TRABAJADOR DIRECTAMENTE DE SU DOMICILIO AL LUGAR DEL TRABAJO Y DE ÉSTE A AQUÉL".

LO IMPORTANTE ES CONSIDERAR LOS ACCIDENTES EN TRÁNSITO COMO SI FUERAN DE TRABAJO, PERO DE SU CASA AL TRABAJO O A LA INVERSA.

EN ESTE CASO, LO QUE HACE EL INSTITUTO ES QUE SEAN REALMENTE EN TRÁNSITO EN BASE A INDICIOS COMO SON: ÍTINERARIO - DEL HOGAR AL TRABAJO, HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE AMBOS - SITIOS EN RELACIÓN CON LA HORA DEL ACCIDENTE, REPORTE QUE DEBE ENTREGAR AL PATRÓN.

LOS RIESGOS MÁS FRECUENTES EN LA EMPRESA SE LOCALIZAN PRINCIPALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, Y GENERALMENTE EN PIES Y MANOS Y EN MENOR GRADO EN LA SECCIÓN DE TERMINADO Y ALMACÉN; LOS ACCIDENTES QUE SE SUSCITAN EN LA PLANTA Y QUE TIENEN COMO CAUSA PRINCIPAL EL DESCUIDO DEL TRABAJADOR, AL NO PONER ATENCIÓN EN SUS ACTIVIDADES QUE ESTÁN REALIZANDO, SE SUSCITA POR LA MALA ORGANIZACIÓN QUE EXISTE EN LA EMPRESA.

d) MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

DENTRO DE LA PLANTA POR FALTA DE FORMULACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD, PERIÓDICAMENTE LOS SUPERVISORES TRATAN CON NEGLIGENCIA AL TRABAJADOR POR FALTA DE CAPACITACIÓN, PARA DICTAR MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD.

VI. ACUS Y CONVICIONES INSEBENS

ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS.

- A) ACTO INSEGURO.**
- B) CONDICIÓN INSEGURA.**
- C) EQUIPO DE SEGURIDAD EXISTENTE.**
- D) SISTEMA DE SEGURIDAD EXISTENTE.**

LAS RAZONES BÁSICAS GENERADORAS DE LAS CAUSAS INMEDIATAS O DIRECTAS DE ACCIDENTES, SON LA PARTE MÁS IMPORTANTE DE LA-SEGURIDAD COMO SON: LAS PRÁCTICAS INSEGURAS Y CONDICIONES INSEGURAS.

CUANDO SE HA ESTABLECIDO UN SISTEMA O CUANDO MÍNIMO UN PRO-GRAMA ENCAMINADO A ENCONTRAR Y CORREGIR LA EXISTENCIA DE -LAS CAUSAS INMEDIATAS, DEBEMOS ENFOCAR TODA NUESTRA ACCIÓN CREATIVA A INTEGRAR LA FORMA DE DISMINUIR AL MÍNIMO POSI--BLE LA GENERACIÓN DE LAS CAUSAS INMEDIATAS, ATACANDO LAS -CAUSAS BÁSICAS, O SEA LAS PRÁCTICAS Y CONDICIONES INSEGU--RAS.

LAS CAUSAS BÁSICAS QUE GENERAN PRÁCTICAS INSEGURAS SON: EL NO SABE, NO PUEDE Y NO QUIERE.

LA FALTA DE CONOCIMIENTOS EN UNA PERSONA DE CÓMO DEBE HA--CER ALGO CON SEGURIDAD, ESTARÁ GENERANDO LAS PRÁCTICAS IN-SEGURAS POR DESCONOCIMIENTO REAL O SUPUESTO.

ESTA PARTE ES SENCILLA DE CORREGIR DURANTE LA INDUCCIÓN DE CAPACITACIÓN O CON LAS PLÁTICAS DE 15 MINUTOS DE SEGURIDAD CADA SEMANA.

LA FALTA DE APTITUD PARA EL DESEMPEÑO DE UN TRABAJO POR UNA POBRE SELECCIÓN Y/O COLOCACIÓN - UBICACIÓN DE UNA PERSONA-IMPOSIBILITA A ÉSTA PARA DESEMPEÑAR UN TRABAJO CON SEGURI-DAD.

ASIMISMO, LA FALTA DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS COMO EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS, ETC. TAMBIÉN IMPOSIBILITA A UNA PERSONA Y NO PODRÁ HACER EL TRABAJO EN FORMA-SEGURA.

LA FALTA DE CONVENCIMIENTO Y/O MOTIVACIÓN PARA QUE LA PERSONA INVIERTA UN ESFUERZO ADICIONAL, O SACRIFIQUE SU "CONFORT" EJECUTANDO LAS OPERACIONES QUE ESTÉN A SU CARGO CON TODAS LAS MEDIDAS RECOMENDADAS DE SEGURIDAD, REQUIERE DE UNA ATENCIÓN MAYOR DE PARTE DE TODOS LOS ENCARGADOS DE IMPARTIR ESTA ENSEÑANZA.

A ESTE RESPECTO LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HIGIENE Y SEGURIDAD NOS DICE, QUE ESTE RENGLÓN ES EL GENERADOR DE MÁS - DEL 95% DE LAS CAUSAS INMEDIATAS DE ACCIDENTES CONOCIDAS - COMO PRÁCTICAS O ACTOS INSEGUROS, PARA SU ELIMINACIÓN REQUIERE DE UN ESFUERZO MAYOR YA QUE SE TRATA DE UN CAMBIO - DE MENTALIDAD HACIA LA SEGURIDAD.

POR LO TANTO DICE QUE:

A) ACTO INSEGURO.

LA DESVIACIÓN DE UNA PRÁCTICA O PROCEDIMIENTO NORMALMENTE ACEPTADO, LO CUAL PRODUCE UNA EXPOSICIÓN INNECESARIA A UN RIESGO, CON UNA REDUCCIÓN EN EL GRADO DE SEGURIDAD NORMALMENTE ESTABLECIDO.

B) CONDICION INSEGURA.

SE DEFINE COMO ESTADO FÍSICO, QUE DE NO SER CORREGIDO OPORTUNAMENTE, PUEDE CONDUCIR A UN ACCIDENTE.

c) EQUIPO DE SEGURIDAD EXISTENTE.

EN EL TRANCURSO DE NUESTRA INVESTIGACIÓN EN LA FÁBRICA DE MUEBLES ENCONTRAMOS QUE EXISTE UNA GRAN NECESIDAD DE PROPORCIONAR EQUIPO COMPLETO DE SEGURIDAD A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES YA QUE CUENTAN ÚNICAMENTE EN ALGUNOS CASOS -- CON:

- MASCARILLAS.
- GUANTES.
- OVEROLES.
- FAJILLAS.
- ZAPATOS INDUSTRIALES.
- CARETA.
- CASCO.

ESTOS SON LOS ÚNICOS ELEMENTOS QUE UTILIZAN LOS TRABAJADORES DE MUEBLES, ESTE EQUIPO NO ES UTILIZADO EN SU MAYORÍA-- POR LAS PERSONAS QUE LABORAN, SINO EN UNA MÍNIMA PARTE.

SABEMOS QUE ES OBLIGACIÓN DEL PATRÓN DOTAR A SUS TRABAJADORES DEL EQUIPO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES CON LA MAYOR SEGURIDAD POSIBLE, PERO TAMBIÉN LO ES DE LOS TRABAJADORES EL APROVECHARLAS EN LA FORMA MAS ADECUADA POSIBLE ELIMINANDO ASÍ, LA POSIBILIDAD DE UN ACCIDENTE.

d) SISTEMA DE SEGURIDAD.

LOS SISTEMAS CON QUE CUENTA LA EMPRESA PARA PROTECCIÓN DE LA PLANTA Y DE LAS PERSONAS QUE EN ELLA LABORAN, SON LOS SIGUIENTES:

- 1) **EXTINGUIDORES.**
TIPO A.-BASURA, PAPEL, MADERA.
TIPO B.-LIQUIDOS, GRASAS.
TIPO C.-EQUIPO ELECTRICO.

- 2) **TOMAS DE AGUA.**
DEBEN SER ADECUADAS A LAS INSTALACIONES Y ESTRATÉGICA
MENTE COLOCADAS Y EN ESTE CASO PODEMOS CITAR LAS TOMAS
SIAMESAS.

- 3) **BULTOS DE ARENA.**
ESTOS ELEMENTOS QUE LA EMPRESA CONSIDERA NECESARIOS -
PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA PLANTA.

VII. MUESTREO

MUESTREO.

- A) CUESTIONARIO.**
- B) TABULACIÓN.**
- C) ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.**

INTRODUCCION A CUESTIONARIOS

DE ACUERDO CON UN ESTUDIO PREVIO REALIZADO EN LA PLANTA, EL CUAL ELABORAMOS DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN Y LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL PERSONAL DE LA EMPRESA, - SE APLICÓ UN CUESTIONARIO A LOS TRABAJADORES DE LA MISMA PARA CONOCER ACERCA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ASÍ COMO - LAS FUNCIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DENTRO DE LA EMPRESA.

A) CUESTIONARIO.

CUESTIONARIO PARA OBTENER INFORMACION DE SEMINARIOS DE INVESTIGACION.

EL PRESENTE CUESTIONARIO ES REALIZADO CON FINES MERAMENTE ACADÉMICOS, Y NO PRESENTARÁ NINGÚN PROBLEMA PARA USTED, POR LO QUE SE LE SUPLICA LO CONTESTE LO MÁS VERAZ POSIBLE.

- 1) QUÉ TIEMPO TIENE TRABAJADO EN LA EMPRESA.
AÑOS _____ MESES _____ DÍAS _____.

- 2) QUÉ PUESTO DESEMPEÑA.
OBRERO _____ SUPERVISOR C _____ J. DE AREA B _____
J. DE PRODUCCIÓN _____ CONTROL DE PRODUCCIÓN _____.

- 3) AL INGRESAR A LA EMPRESA SE LE DIÓ ALGÚN TIPO DE INSTRUCCIÓN SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD (LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, UTILIZACIÓN DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO COMO GUANTES, MASCARILLAS, ETC.).
SI _____ NO _____.
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA (NO) PASE A LA PREGUNTA 7.

- 4) QUÉ INSTRUCCIÓN RECIBE SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD.
PRÁCTICA _____ TEÓRICA _____.

- 5) QUIÉN LE DÁ ESTA INSTRUCCIÓN.
SUPERVISOR _____ J. DE AREA _____ J. DE PRODUCCIÓN _____
OTRA PERSONA _____.

- 6) QUÉ TIEMPO DURA ESTA INSTRUCCIÓN.
DE 1 A 3 DÍAS _____ 1 SEMANA _____ MÁS DE 1 SEMANA _____.
- 7) CONOCE LAS NORMAS Y POLÍTICAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA.
SI _____ No _____.
- 8) CONOCE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA.
SI _____ No _____.
- 9) CONSIDERA NECESARIA LA INSTRUCCIÓN SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD.
SI _____ No _____.
- 10) EXISTEN RIESGOS EN SU ÁREA DE TRABAJO
SI _____ No _____.
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA (NO) PASE A LA PREGUNTA 12.
- 11) CÓMO CONSIDERA USTED EL RIESGO EN SU ÁREA DE TRABAJO.
ALTO _____ MEDIO _____ BAJO _____ NO EXISTE _____.
- 12) NECESITA USTED EQUIPO ESPECIAL PARA TRABAJAR.
SI _____ No _____.
EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA (NO) PASE A LA PREGUNTA 16.

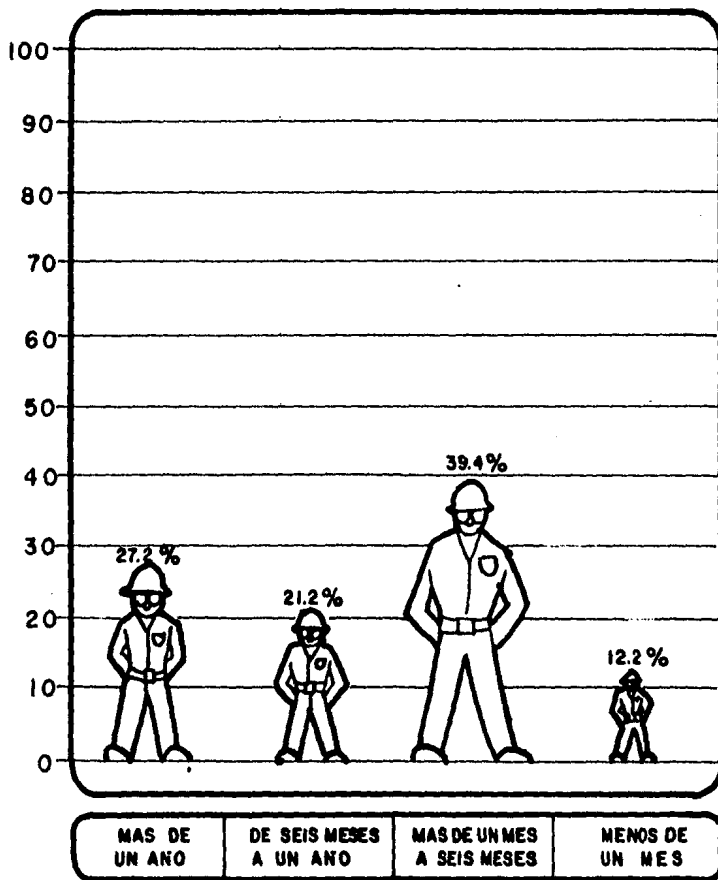
- 13) QUÉ EQUIPO DE SEGURIDAD SE LE PROPORCIONA
CASCO_____ GUANTES_____ OVEROLES_____ UREJE-
RAS_____ MASCARILLAS_____ BOTAS INDUSTRIALES-
_____ FAJILLAS_____ OTROS_____.
- 14) UTILIZA EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE LE PROPOR
CIONA.
SI_____ No_____.
- 15) CADA QUE TIEMPO SE LE CAMBIA EL EQUIPO DE SEGU-
RIDAD.
CADA AÑO_____ 6 MESES_____ 3 MESES_____ DES-
GASTE_____.
- 16) EN QUE DEPARTAMENTO O ÁREA SE ENCUENTRA LABORAN
DO ACTUALMENTE.
_____ ES REMOVIDO? SI_
No_____.
- 17) QUÉ TIPO DE MÁQUINA O SUSTANCIA UTILIZA.
_____.
- 18) CUENTAN CON SERVICIOS MÉDICOS NECESARIOS DENTRO
DE LA EMPRESA.
SI_____ No_____.
- 19) CADA QUE TIEMPO RECIBE ATENCIÓN MÉDICA (EXÁMEN-
MÉDICO).
_____.

- 20) SE HACEN SIMULACROS Y PRUEBAS DE UTILIZACIÓ DEL EQUIPO DE SEGURIDAD.
SI _____ No _____.
- 21) CÓMO CONSIDERA LA LIMPIEZA (HIGIENE) DE LA EM--PRESA.
BUENA _____ REGULAR _____ MALA _____.
- 22) HAY ALGUNA PERSONA ENCARGADA DE LA LIMPIEZA EN-SU ÁREA DE TRABAJO.
SI _____ No _____.
- 23) CADA QUE TIEMPO O CADA CUANDO SABE SI SE LE DÁ-MANTENIMIENTO A LAS MÁQUINAS.
6 MESES _____ 1 Mes _____ NECESARIO _____.
- 24) CON QUE SISTEMA DE SEGURIDAD CUENTA SU DEPARTA-MENTO) EXTINGUIDORES, TOMAS DE AGUA, BULTOS DE-ARENA, ETC.),
_____.
- 25) CÓMO ACTUARÍA EN CASO DE UN ACCIDENTE DE INCEN-DIO.
ACUDIRÍA _____ SE PROTEGERÍA _____ NO SABE QUE --HACER _____.
- 26) EN CASO DE UN ACCIDENTE DE ALGÚN COMPAÑERO CON-ALGUNA SUSTANCIA O CON ALGÚN INSTRUMENTO DE TRA-BAJO, QUÉ HARÍA.
AYUDARÍA _____ OBSERVARÍA _____ PEDIRÍA AYUDA-_____
_____ NO SABE QUE HACER _____.

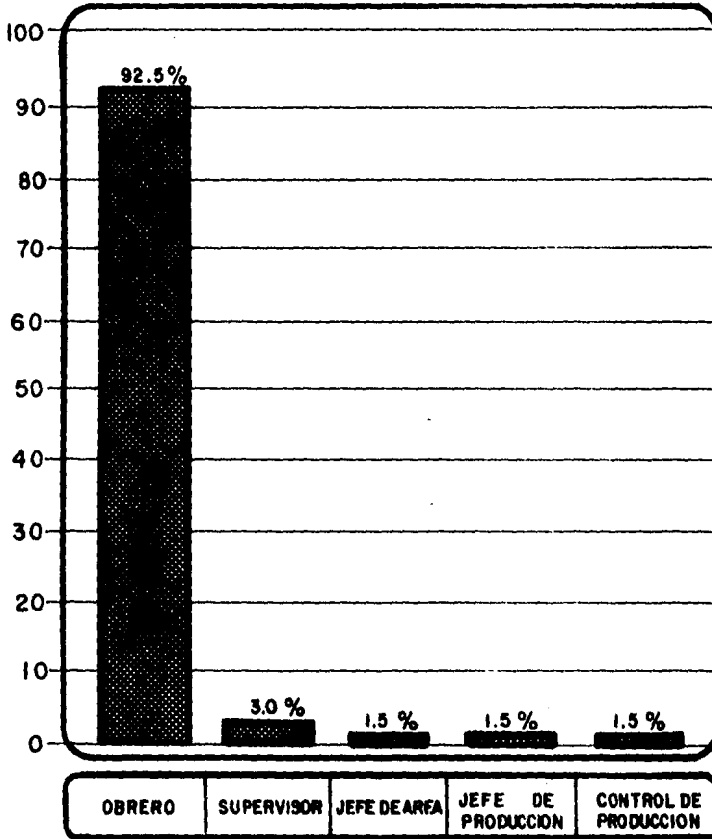
- 27) SE LLEVAN REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DENTRO DE LA EMPRESA.
SI _____ No _____.
- 28) SABE SI SE ENCUENTRA UN MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMPRESA.
SI _____ No _____.
- 29) CONSIDERA USTED QUE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMPRESA PUEDA ACTUAR COMO MEDIO DE MOTIVACIÓN PARA UNA EFICIENTE PRODUCCIÓN.
SI _____ No _____.

**TABULACION
DE
CUESTIONARIOS**

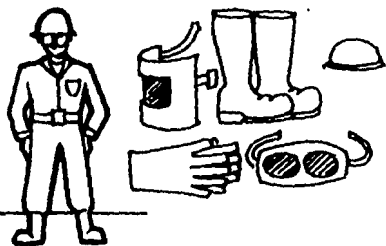
1) QUE TIEMPO TIENE TRABAJANDO EN LA EMPRESA.



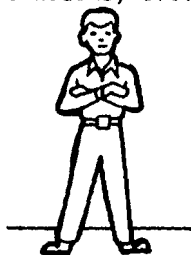
2) QUE PUESTO DESEMPEÑA.



3) AL INGRESAR A LA EMPRESA SE LE DIO ALGUN TIPO DE INSTRUCCION SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD (LIMPIEZA-DEL AREA DE TRABAJO, UTILIZACION DE IMPLEMENTOS DE TRABAJO COMO GUANTES, MASCARILLAS, ETC.).

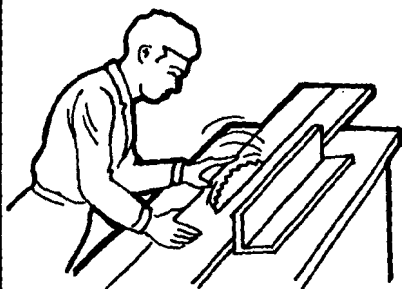


SI 22.7%

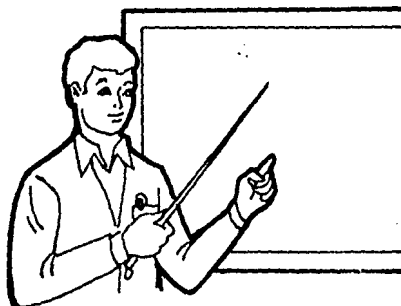


NO 77.3%

4) QUE INSTRUCCION RECIBE SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD.

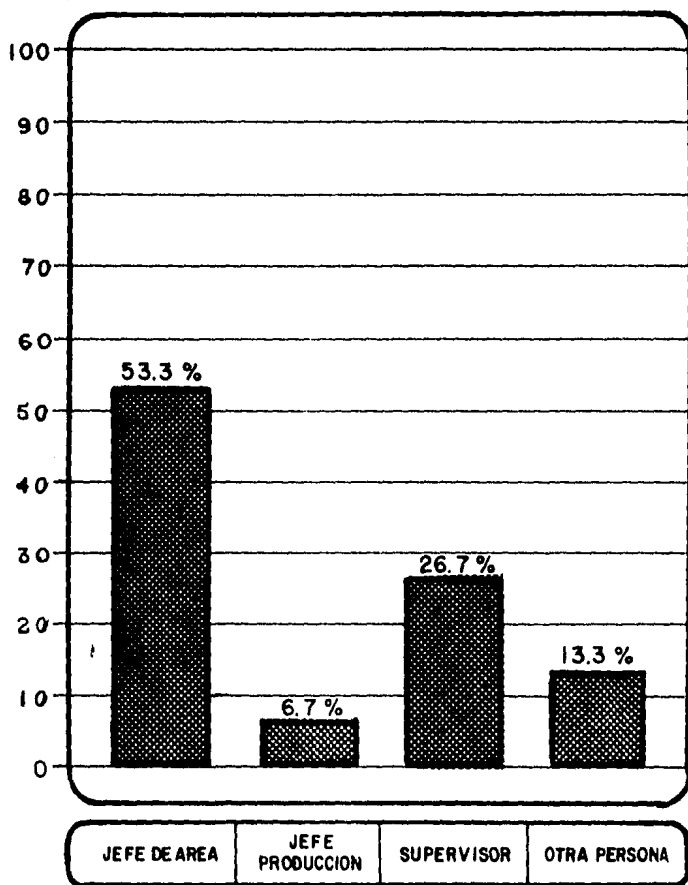


PRACTICA 66.6%

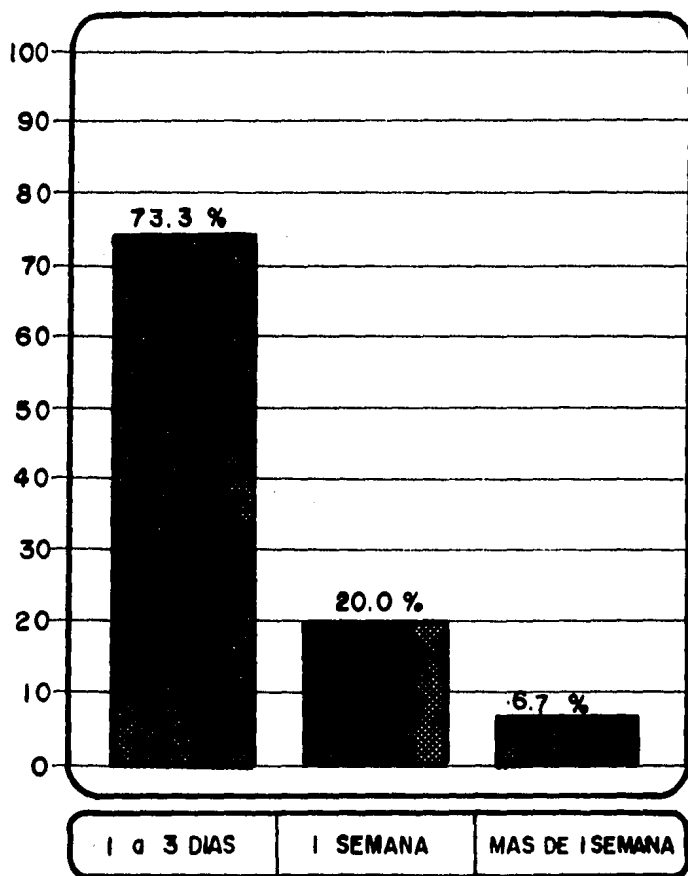


TEORICA 33.4%

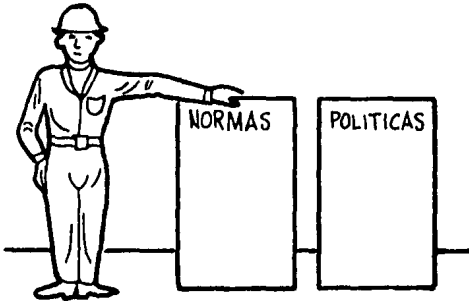
5) QUIEN LE DA ESTA INSTRUCCION.



6) QUE TIEMPO DURA ESTA INSTRUCCION.



7) CONOCE LAS NORMAS Y POLITICAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA.

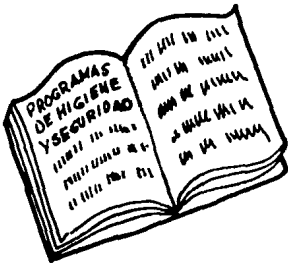


SI 15.2%

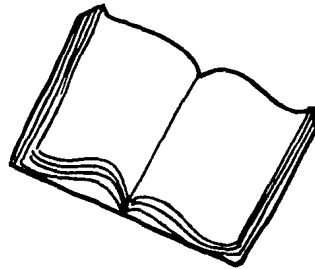


NO 84.8%

8) CONOCE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA EMPRESA.



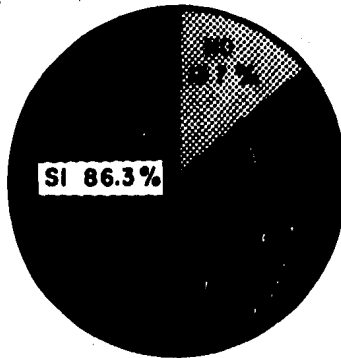
SI 19.7%



NO 80.3%

SI 86.3 %

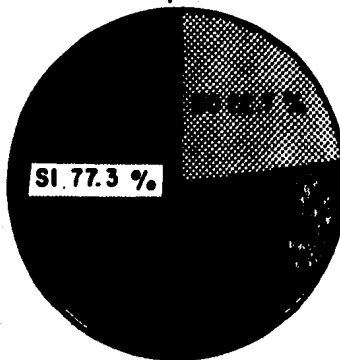
NO 13.7 %



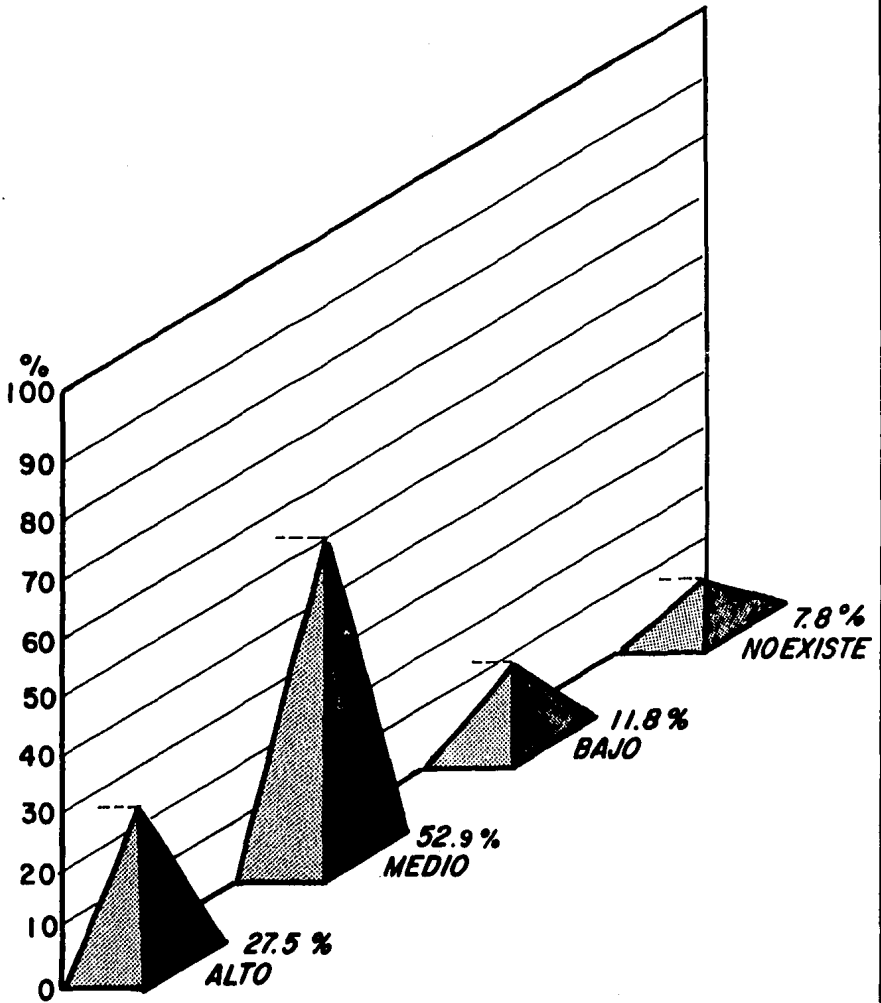
9) CONSIDERA NECESARIA LA INSTRUCCION SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD.

SI 77.3 %

NO 22.7 %



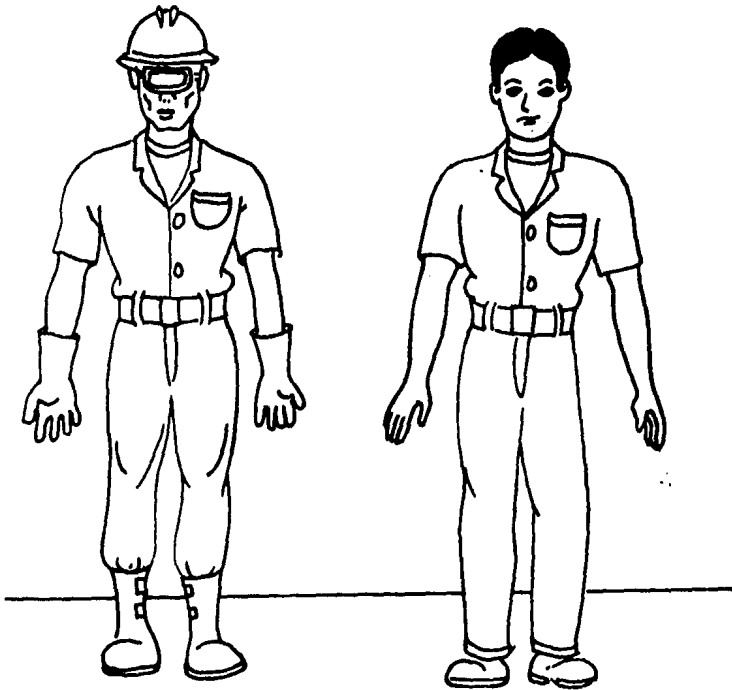
10) EXISTEN RIESGOS EN SU AREA DE TRABAJO.



11) COMO CONSIDERA USTED EL RIESGO EN SU AREA DE TRABAJO.

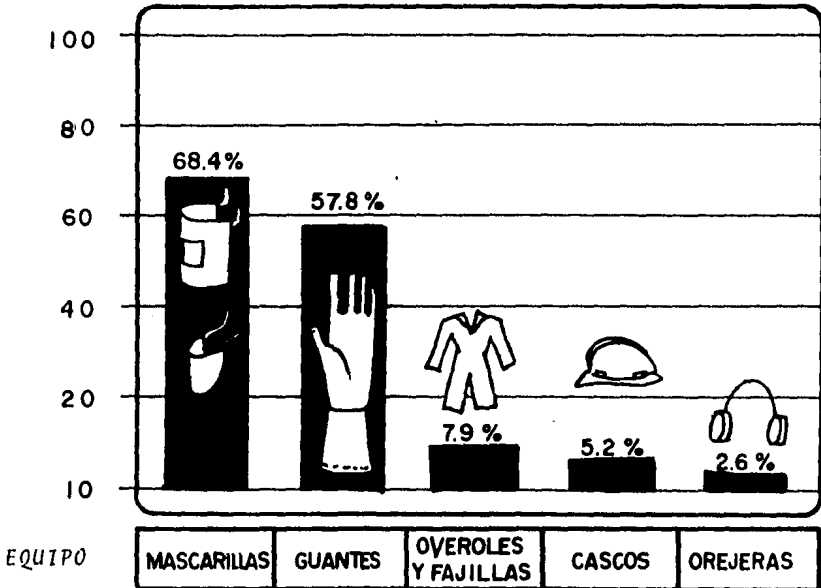
SI 58.8 %

NO 41.2 %

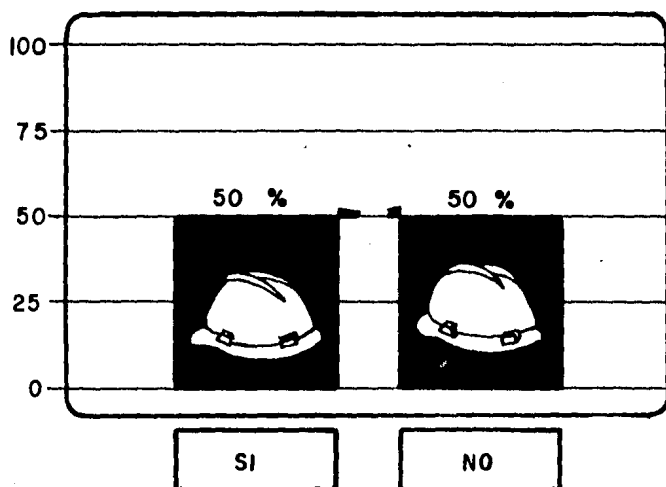


12) NECESITA UN EQUIPO ESPECIAL PARA TRABAJAR.

TOTAL PERSONAL

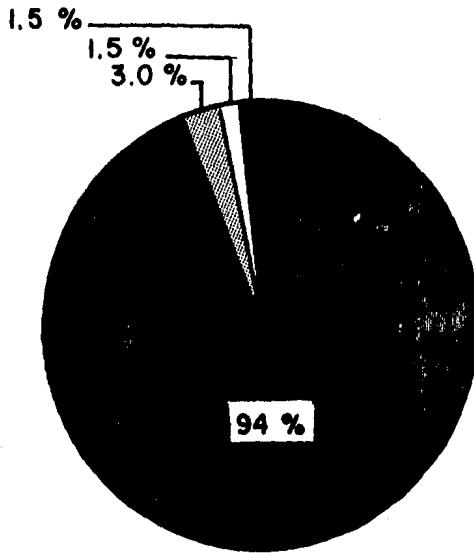






13) QUE EQUIPO DE SEGURIDAD SE LE PROPORCIONA.

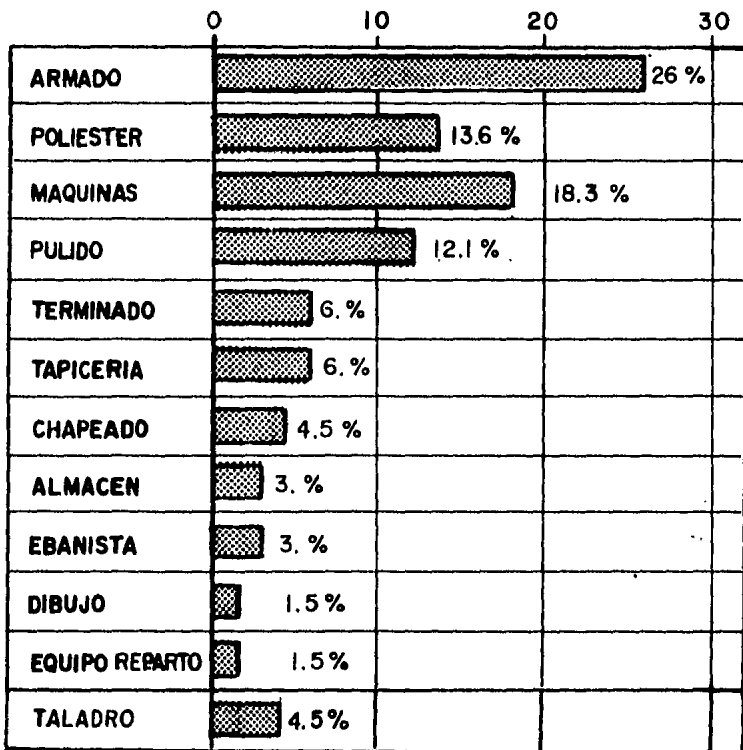


14) UTILIZA EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE LE PROPORCIONA.

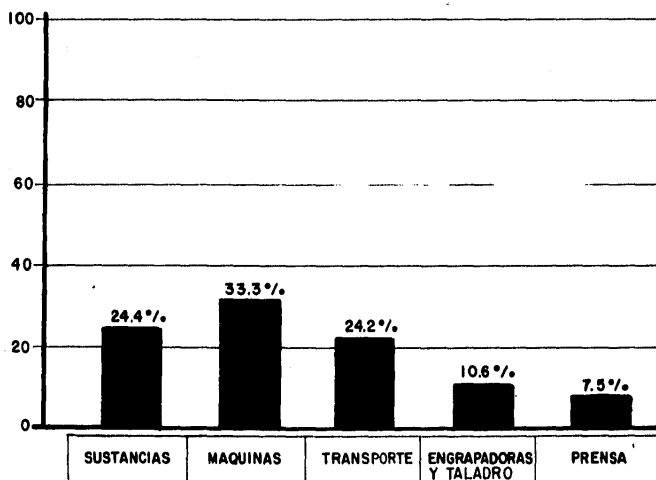
15) CADA QUE TIEMPO SE LE CAMBIA EL EQUIPO DE SEGURIDAD.



DESGASTE	94 %	
6 MESES	3 %	
3 MESES	1.5 %	
1 AÑO	1.5 %	



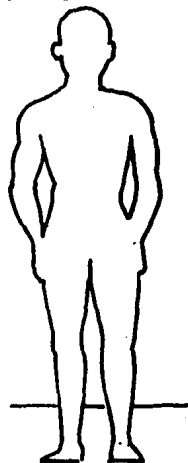
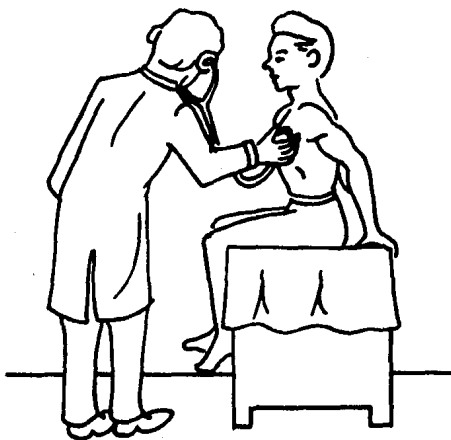
16) EN QUE DEPARTAMENTO O AREA SE ENCUENTRA LABORANDO ACTUALMENTE.



17.- Que tipo de Máquina o sustancia utiliza.

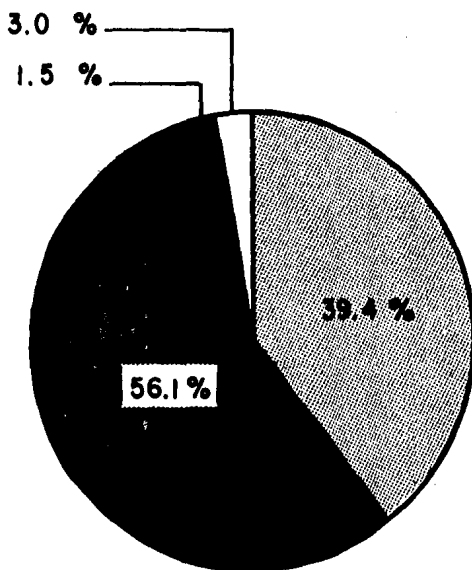
SI 19.6 %





NO 80.4 %



18) CUENTAN CON SERVICIOS MEDICOS NECESARIOS DENTRO DE LA EMPRESA.

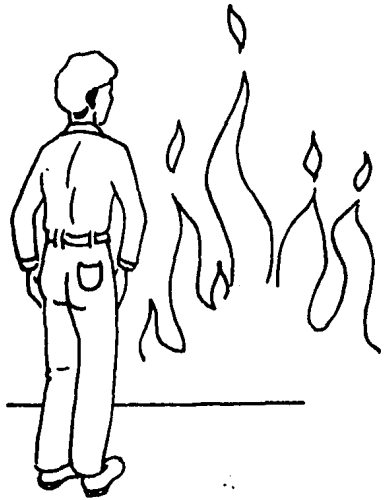
19) CADA QUE TIEMPO RECIBE ATENCION MEDICA (EXAMEN MEDICO).



1 AÑO	39.4 %	
6 MESES	56.1 %	
3 MESES	1.5 %	
1 MES	3.0 %	

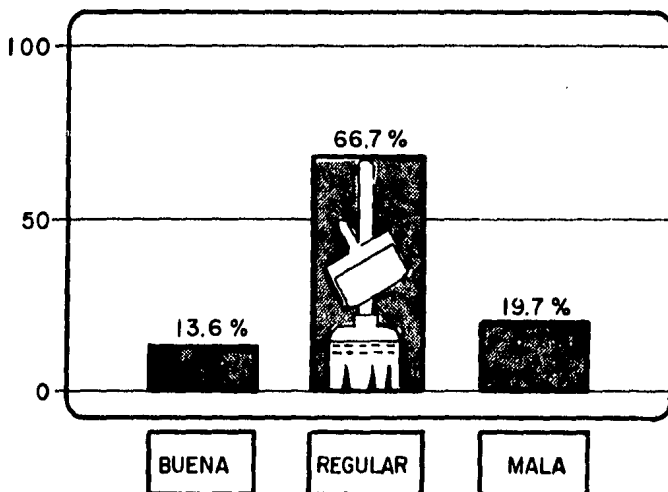


SI 19.1 %



NO 80.9 %

20) SE HACEN SIMULACROS Y PRUEBAS DE UTILIZACION DEL EQUIPO DE SEGURIDAD.



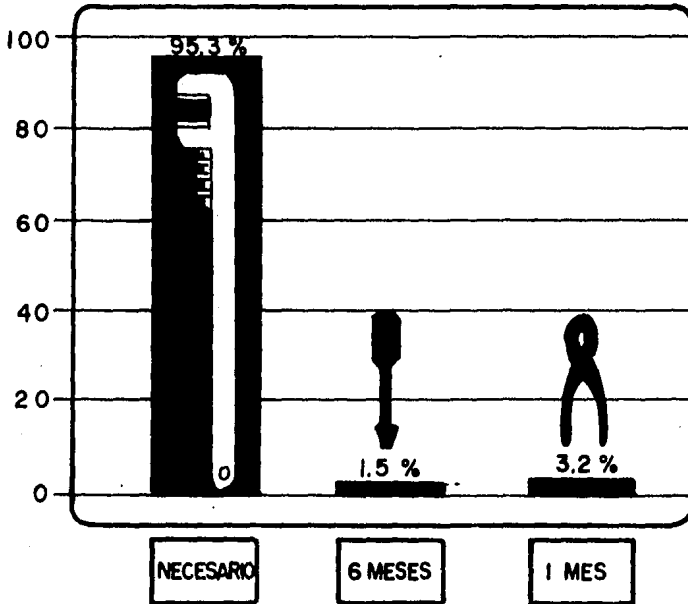
21) COMO CONSIDERA LA LIMPIEZA (HIGIENE) DE LA EMPRESA.



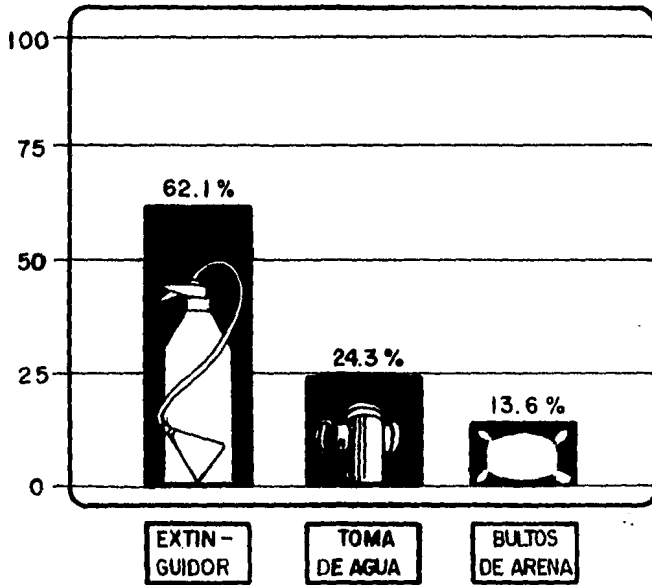
SI 40.9%

NO 59.1%

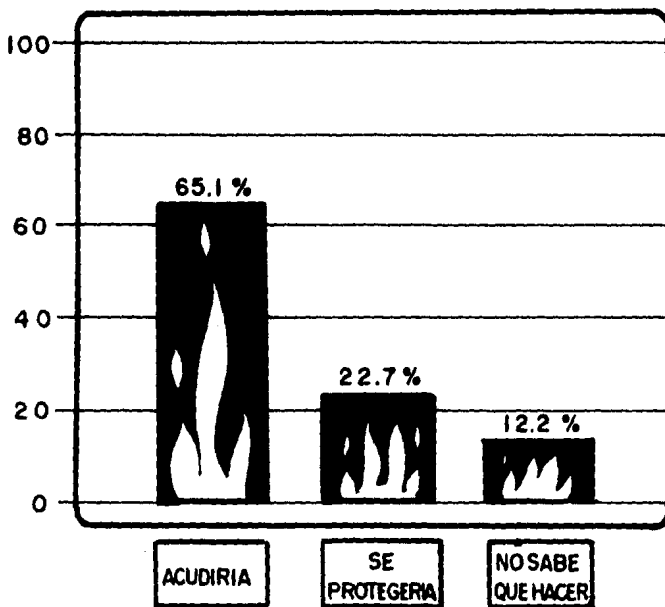
22) HAY ALGUNA PERSONA ENCARGADA DE LA LIMPIEZA EN SU AREA DE TRABAJO.



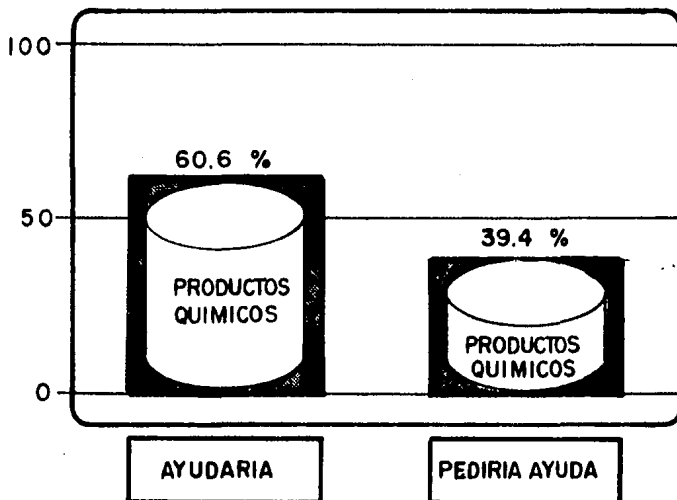
23) CADA QUE TIEMPO O CADA CUANDO SABE SI SE LE DA MANTENIMIENTO A LAS MAQUINAS.



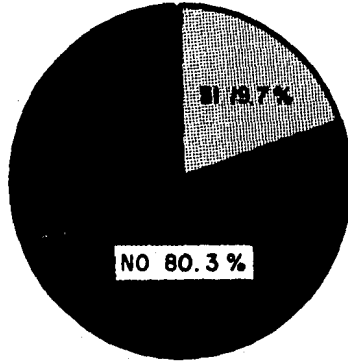
24) CON QUE SISTEMA DE SEGURIDAD CUENTA SU DEPARTAMENTO (EXTINGUIDORES, TOMAS DE AGUA, BULTOS DE ARENA, ETC.).



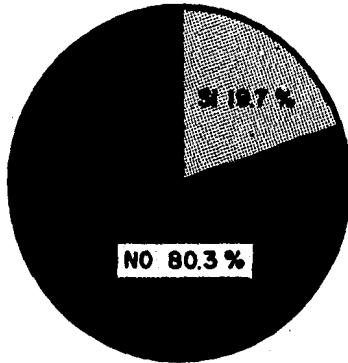
25) COMO ACTUARIA EN CASO DE UN ACCIDENTE DE INCENDIO.



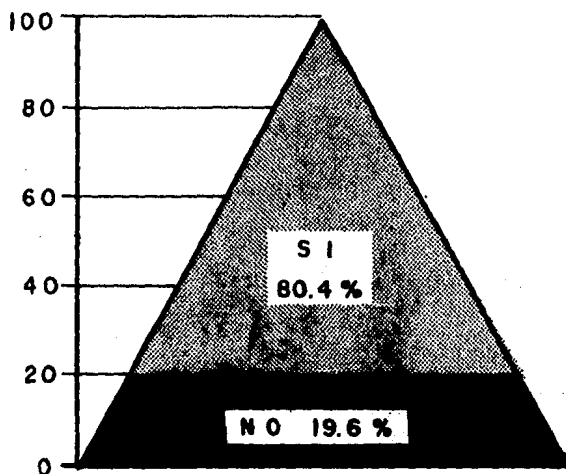
26) EN CASO DE UN ACCIDENTE DE ALGUN COMPAÑERO CON ALGUNA SUSTANCIA, O CON ALGUN INSTRUMENTO DE TRABAJO, QUE HARIA.



- 27) SE LLEVAN REGISTROS Y ESTADISTICAS DE ACCIDENTES DENTRO DE LA EMPRESA.



- 28) SABE SI SE ENCUENTRA UN MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA EMPRESA.



- 29) CONSIDERA USTED QUE LA HIGIENE Y SEGURIDAD -
DENTRO DE LA EMPRESA PUEDA ACTUAR COMO MEDIO-
DE MOTIVACION PARA UNA EFICIENTE PRODUCCION.

c) ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.

GRÁFICA 1.

ENCONTRAMOS QUE EN LA EMPRESA EXISTE UN 39.4% DE TRABAJADORES QUE TIENEN DE 1 A 6 MESES LABORANDO, EL 27.2% TIENE MÁS DE UN AÑO Y CON 6 MESES A 1 AÑO Y DE 1 A 30 DÍAS, CORRESPONDE EL 21.2% RESPECTIVAMENTE EN RELACIÓN AL PERSONAL DE LA EMPRESA.

GRÁFICA 2.

REPRESENTA LA MODALIDAD POR NIVEL DONDE SE APRECIA QUE EL NIVEL DE OBREROS OSTENTAN EL MAYOR PORCENTAJE TENIENDO UN 92.5% CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS DEMÁS NIVELES DE LA EMPRESA EN EL QUE EL 3% CORRESPONDE A SUPERVISORES Y EL 1.5% A JEFE DE ÁREA, JEFE DE PRODUCCIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN RESPECTIVAMENTE.

GRÁFICA 3.

EL 77.3% CORRESPONDE A OBREROS A LOS CUALES NO SE LES DIÓ INSTRUCCIÓN PREVIA Y EL 22.7% SI CONTARON CON INSTRUCCIÓN SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD.

GRÁFICA 4.

EN ESTA GRÁFICA SE PUEDE APRECIAR QUE EL 66.6% DEL PERSONAL RECIBIÓ UNA INSTRUCCIÓN PRÁCTICA Y EL 33.4% FUÉ DE TIPO TEÓRICA.

GRÁFICA 5.

APARECE UN PORCENTAJE SOBRE EL TIPO DE RANGO QUE TIENE EL PERSONAL QUE IMPARTE LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENDO ASÍ - EL MAYOR QUE ES EL 53.3% PARA LOS JEFES DE ÁREA Y EL 26.7%

PARA LOS SUPERVISORES Y CON UN 13,3% PARA PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LA EMPRESA, Y POR ÚLTIMO CON UN 6,7% EL JEFE DE PRODUCCIÓN.

GRÁFICA 6.

LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE INSTRUCCIÓN, ES COMO SIGUE: EL 73,3% DE 1 A 3 DÍAS, EL 20% A 1 SEMANA Y EL 6,7% PARA MÁS DE 1 SEMANA.

GRÁFICA 7.

ENCONTRAMOS QUE EL 84,8% DESCONOCEN LAS NORMAS Y POLÍTICAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD, EL 15,2% SI TIENEN UN CONOCIMIENTO DE LAS MISMAS.

GRÁFICA 8.

EL 80,3% DEL PERSONAL NO CONOCE LOS PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y EL 19,7% SI CUENTA CON EL CONOCIMIENTO DE ESTOS.

GRÁFICA 9.

UN 86,3% DE LOS TRABAJADORES CONSIDERA QUE ES NECESARIA LA INSTRUCCIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD YA QUE ES UN BIEN PARA LA PRODUCCIÓN, A LA SEGURIDAD Y A LA HIGIENE TANTO PERSONAL COMO DE LA EMPRESA; EL 13,7% RESTANTE MANIFIESTA QUE NO ES NECESARIA.

GRÁFICA 10.

OBSERVAMOS QUE UN 77,3% DE TRABAJADORES AFIRMA QUE SI EXISTEN RIESGOS EN SU ÁREA DE TRABAJO DE DIFERENTE CLASE, TENIENDO EN CUENTA QUE ES UN ALTO PORCENTAJE DE RIESGO PARA UNA EMPRESA DE ESTE TIPO, EL 22,7% NEGÓ LA EXISTENCIA DE RIESGOS EN SU ÁREA.

GRÁFICA 11.

EL 52,9% DE LOS EMPLEADOS MANIFESTARON QUE EL RIESGO DE TRABAJO ES MEDIO, EL 27,5% ENCUENTRA UN RIESGO ALTO EN SUS LABORES Y EL 11,8% TIENE UN RIESGO MÍNIMO ASÍ COMO EL 7,8% MANIFESTÓ QUE NO EXISTE NINGÚN RIESGO EN LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN.

GRÁFICA 12.

UN 58,8% DE LOS OBREROS NOS INFORMARON QUE SÍ NECESITAN EQUIPO ESPECIAL PARA TRABAJAR Y EL 41,2% NO LO NECESITA.

GRÁFICA 13.

EN CUANTO AL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE LES PROPORCIONA A LOS TRABAJADORES TENEMOS QUE UN 68,4% RECIBE MASCARILLAS, EL 57,8% GUANTES, UN 7,9% RECIBE OVEROLES Y FAJILLAS, AL 5,2% SE LE PROPORCIONA CASCOS Y AL 2,6% SE LE DAN OREJERAS.

GRÁFICA 14.

ENCONTRAMOS QUE UN 50% DE LOS EMPLEADOS SI UTILIZA EL EQUIPO DE SEGURIDAD, MIENTRAS QUE EL OTRO 50% NO HACE USO DE ÉL.

GRÁFICA 15

EN BASE A LAS ESTADÍSTICAS QUE SE OBTUVIERON EN LA PLANTA ENCONTRAMOS QUE EL 94% CORRESPONDE AL CAMBIO DE EQUIPO O RENOVACIÓN DEL MISMO HASTA QUE SE ENCUENTRA INSERVIBLE (DESGASTE), AL 3% SE LES CAMBIA CADA 6 MESES Y EL RESTANTE SE ENCUENTRA DIVIDIDO ENTRE EL 3% CORRESPONDIENDO A 3 MESES Y 1 AÑO

GRÁFICA 16.

LA DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES EN LA PLANTA SE ENCUENTRA COMO SIGUE: ARMADO 26%, MÁQUINAS 18.3%, POLIESTER 13.6%, - PULIDO 12.1%, TERMINADO 6%, TAPICERÍA 6%, CHAPEADO 4.5%, - TALADRO 4.5%, ALMACÉN 3%, EBANISTA 3%, DIBUJO 1.5%, EQUIPO DE REPARTO 1.5%.

EL PERSONAL QUE ES REMOVIDO DE SU PUESTO PARA OCUPAR OTRO ES EL 31.8% Y EL RESTANTE ESTÁ EN SU MISMO PUESTO QUE ES EL 68.2%.

GRÁFICA 17.

DENTRO DE LOS ELEMENTOS UTILIZADOS PARA DESARROLLAR SUS - ACTIVIDADES LOS TRABAJADORES, ENCONTRAMOS QUE EL 24.4% UTILIZA SUSTANCIA, EL 33.3% EN MÁQUINAS, EL 24.2% EN TRANSPORTE, EL 10.6% ENGRAPADORAS Y TALADRO Y POR ÚLTIMO PRENSA CON 7.5%.

GRÁFICA 18.

SEGÚN LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA EMPRESA EL 80.4% NOS INDICAN QUE NO CUENTAN CON LOS SERVICIOS MÉDICOS NECESARIOS EN CASO DE QUE PUDIERAN SER NECESITADOS Y EL 19.6% NOS DICE QUE SI CUENTAN CON DICHS SERVICIOS.

GRÁFICA 19.

LA ATENCIÓN MÉDICA QUE RECIBEN LOS TRABAJADORES ES DEL - 56.1% CADA 6 MESES, EL 39.4% CADA AÑO, EL 3% CADA MES Y - EL RESTANTE 1.5% CADA 3 MESES.

GRÁFICA 20.

LAS PRUEBAS DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO Y LOS SIMULACROS, -

EL 80.9% NOS DICE QUE NO SE HACE Y EL 19.1% ESPECIFICA QUE SE LES DA POR PARTES.

GRÁFICA 21.

LA HIGIENE ES CONSIDERADA POR LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA EMPRESA COMO REGULAR EN UN 66.7%, EN UN 19.7% LA CALIFICARON DE MALA Y EL 13.6% COMO BUENA.

GRÁFICA 22.

LA LIMPIEZA EN LAS ÁREAS DE TRABAJO ESTÁ EN UN 59.1% EN MANOS DE LOS TRABAJADORES Y EL 40.9% NOS INDICA QUE SI EXISTEN PERSONAS ENCARGADAS DE LA LIMPIEZA.

GRÁFICA 23.

EL MANTENIMIENTO QUE SE LES DA A LAS MÁQUINAS ES EN UN 95.3% CUANDO ES NECESARIO, EL 3.2% CADA MES Y EL 1.5% HASTA LOS 6 MESES.

GRÁFICA 24.

EL SISTEMA DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA LA EMPRESA ES EN UN 62.1% CON EXTINGUIDORES, EL 24.3% CON TOMAS DE AGUA Y CON UN 13.6% BULTOS DE ARENA.

GRÁFICA 25.

LA ACTUACIÓN DE UNA PERSONA EN CASO DE UN SINIESTRO TENEMOS QUE EL 65.1% ACUDIRÍA, EL 22.7% SE PROTEGERÍA Y EL RESTANTE 12.2% NO SABE QUE HACER.

GRÁFICA 26.

EL ACCIDENTE DE UN COMPAÑERO DE TRABAJO CON ALGUNA SUSTANCIA O UNA MÁQUINA SE PONDRÍA A PRUEBA LA CAPACIDAD DE LAS

DEMÁS PERSONAS QUE LABORAN EN EL MISMO LUGAR. EL 60.6% - AYUDARÍA, EL 39.4% PEDIRÍA AYUDA.

GRÁFICA 27.

LOS REGISTROS Y ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES QUE EN UN 80.3% NO TIENEN CONOCIMIENTO LOS TRABAJADORES DE SU EXISTENCIA, Y EL 19.7% SABE QUE SÍ SE LLEVAN A CABO DICHOS REGISTROS.

GRÁFICA 28.

EL PERSONAL DE LA EMPRESA MANIFESTÓ EN UN 80.3% QUE NO EXISTE UN MANUAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD, EL 19.7% NOS INDICÓ LA EXISTENCIA DE UN MANUAL.

GRÁFICA 29.

LA MOTIVACIÓN ES ESENCIAL PARA EL TRABAJADOR, COMO ES LA HIGIENE Y SEGURIDAD Y ES POR ESO QUE EL 80.4% DEL PERSONAL SI LA CONSIDERA COMO MOTIVACIÓN Y EL 19.6% NO LO CONSIDERA ASÍ.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

LA EMPRESA, QUE CUENTA CON 21 AÑOS DE ESTAR DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES COMO INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN Y CUYA FUNCIÓN ES LA FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA PARA OFICINA Y EL HOGAR.

UNO DE LOS OBJETIVOS DE NUESTRA INVESTIGACIÓN CONSISTIÓ EN CONOCER LAS CONDICIONES EN QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRA EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD, ASÍ COMO CONOCER LAS FUNCIONES QUE EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DESARROLLA DENTRO DE LA EMPRESA, ES DECIR, QUE NUESTRA INVESTIGACIÓN FUE PRIMORDIALMENTE DIRIGIDA A UN NIVEL ADMINISTRATIVO Y DESPUÉS OPERATIVO, POR LO TANTO LAS CONCLUSIONES QUE A CONTINUACIÓN MENCIONAREMOS FUERON REALIZADA EN BASE A LA INFORMACIÓN OBTENIDA DEL MISMO PERSONAL DE LA EMPRESA.

- 1) LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DONDE SE ESPECIFIQUEN LAS JERARQUÍAS, RESPONSABILIDADES Y LAS -- LÍNEAS DE COMUNICACIÓN QUE DEBEN EXISTIR EN UNA EMPRESA QUE SE ENCUENTRA EN PLENO CRECIMIENTO.
- 2) ENCONTRAMOS QUE NO EXISTE UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN YA QUE EN ALGUNOS CASOS UNA PERSONA ES ENCARGADA DE -- REALIZAR VARIAS FUNCIONES O TAREAS, MISMAS QUE NO PUE-- DEN DESARROLLAR EFICIENTEMENTE, PUESTO QUE POR ATEN-- DER UNAS DESCUIDA OTRAS QUE SON EN BENEFICIO DEL TRABA-- JADOR Y DE LA EMPRESA MISMA.
- 3) LA FALTA DE UNA CAPACITACIÓN DE LOS JEFES DE AREA, -- PROVOCA QUE EL TRATO CON LOS SUBORDINADOS SEA EXTRIC-- TO Y COMO CONSECUENCIA EL TRABAJADOR NO SIENTE UNA MO-- TIVACIÓN PARA DESARROLLAR SU TRABAJO EFICIENTEMENTE.

- 4) LA INSTRUCCIÓN QUE DEBE TENER UN EMPLEADO DEBE DE SER TANTO TEÓRICA COMO PRÁCTICA, PUESTO QUE DEBE CONOCER LOS PRECEPTOS QUE LO VAN A ORILLAR A UNA DETERMINADA ACCIÓN, TODO ESTO Y A LA FALTA DE UNA DEBIDA INSTRUCCIÓN SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD HACE QUE EL TRABAJADOR NO SEPA O NO QUIERA UTILIZAR SU EQUIPO.
- 5) LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CON QUE CUENTA LA EMPRESA - Y QUE EN UN MOMENTO DADO SON DE MUCHA UTILIDAD, EN CA SO DE UN SINIESTRO O UN PERCANCE.

ESTOS SON ALGUNOS FACTORES QUE SON DE SUMA IMPORTAN-- CIA PARA LA EMPRESA Y EL TRABAJADOR Y ES POR ELLO QUE LA NECESIDAD DE CREAR UN DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SE GURIDAD DEBE DE ESTAR CONTEMPLADO EN LA REORGANIZA--- CIÓN Y QUE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA ESTE CONÇIENTE-- QUE CON ESTO ACARRREARÁ BENEFICIOS PARA LA EMPRESA -- PUESTO QUE LA HIGIENE Y SEGURIDAD ACTUARÁ COMO UN FAC TADOR DE MOTIVACIÓN Y ESTO SE VERÁ REFLEJADO EN LA MIS- MA PRODUCCIÓN.

- 6) ÑO CUENTAN CON SUFICIENTES SUPERVISORES POR DEPARTA-- MENTO.
- 7) ÑO SE LES PROPORCIONA EL EQUIPO DE SEGURIDAD COMPLETO.
- 8) ÑO SE LES DA EQUIPO DE SEGURIDAD DE ACUERDO A LA ACTI VIDAD QUE DESEMPEÑAN.
- 9) EL EQUIPO DE SEGURIDAD SOLO SE LES RENUOVA CUANDO ES- TE SE DESGASTA O QUEDA INSERVIBLE.
- 10) EXISTE POCA ROTACIÓN DE PUESTOS, POR LO TANTO HAY UNA MAYOR ESPECIALIZACIÓN.

- 11) A LOS OBREROS QUE MANEJAN SUSTANCIAS QUÍMICAS NO SE LES CAPACITA PARA HACER USO DE ELLAS ADECUADAMENTE.
- 12) NO TIENEN PERSONAL ADECUADO PARA PROPORCIONAR LOS PRIMEROS AUXILIOS.
- 13) NO SE LES APLICAN EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS.
- 14) NO REALIZAN SIMULACROS DE INCENDIO, PARA EL USO DE -- LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.
- 15) NO SE MOTIVA AL TRABAJADOR PARA QUE ASISTAN A LAS SESIONES DE SIMULACROS CONTRA INCENDIO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR PARTE DE SUS SUPERIORES.
- 16) LA HIGIENE EN LA EMPRESA SE CONSIDERA COMO REGULAR Y NO LE DAN LA IMPORTANCIA DEBIDA PARA SU PROPIA SEGURIDAD.
- 17) NO PROPORCIONAN UN ADECUADO MANTENIMIENTO A LAS MÁQUINAS SINO HASTA QUE PIENSAN QUE ES NECESARIO.
- 18) LOS CARTELES DE HIGIENE Y SEGURIDAD NO SE ENCUENTRAN -- ESTRATÉGICAMENTE COLOCADOS.
- 19) NO SE LES MANTIENE INFORMADOS SOBRE ACCIDENTES QUE OCURREN EN LA MISMA EMPRESA Y COMO PODER EVITARLOS.
- 20) NO CUENTAN CON UN MANUAL DE SEGURIDAD E HIGIENE.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES.

LAS RECOMENDACIONES QUE NUESTRO EQUIPO DE INVESTIGACIÓN -- PLANTEA FUERON CONTEMPLADAS SOBRE LA BASE DE LAS NECESIDADES QUE LA EMPRESA TIENE TANTO A NIVEL ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y DE INSTALACIONES EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

- 1) LA EMPRESA DEBE HACER UNA REORGANIZACIÓN, PRINCIPALMENTE A PARTIR DE LOS NIVELES MÁS ALTOS, PUESTO QUE EN LA ACTUALIDAD LA ORGANIZACIÓN QUE IMPERA NO ES LA ADECUADA.
- 2) DEBE CONTAR CON PERSONAL SUFICIENTEMENTE CAPACITADO - QUE SE ENCARGUE DE REALIZAR UNA ADECUADA SELECCIÓN, - PUESTO QUE DE ESTOS DEPENDERÁ QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRE EN EL PUESTO IDÓNEO PARA DESEMPEÑAR CORRECTAMENTE SUS ACTIVIDADES.
- 3) ES RECOMENDABLE QUE CADA DEPARTAMENTO, CUENTE CON UN SUPERVISOR QUE MOTIVE Y DIRIJA AL PERSONAL QUE ESTA BAJO SU MANDO.
- 4) PROPORCIONARLES A LOS TRABAJADORES UNA ADECUADA CAPACITACIÓN DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN.
- 5) INFORMAR AL PERSONAL SOBRE LAS NORMAS, POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD, PARA QUE - SEPAN LOS MISMOS TRABAJADORES LO QUE SE ESPERA DE --- ELLOS.
- 6) ENCAUZAR A LA EMPRESA PARA ADECUAR LOS SISTEMAS ACTUALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA MISMA.

- 7) MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE TRABAJADOR Y EMPRESARIO.
- 8) QUE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESTEN EN PERFECTO ESTADO PARA EVITAR CORTOS.
- 9) CADA CONTACTO DEBE ESTAR CON SU RESPECTIVA TAPA PARA EVITAR UNA DESCARGA A LA PERSONA QUE LO UTILICE.
- 10) LOS VENTILADORES DEBEN DE FUNCIONAR ADECUADAMENTE.
- 11) PROPORCIONAR ROPA ADECUADA PARA REALIZAR LOS TRABAJOS (OVEROLES, FAJILLAS, CASCOS, ETC).

ANEXOS

LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO JUEGAN UN PAPEL MUY IMPORTANTE EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS QUE IMPLICA EL PROCESO PRODUCTIVO. PROCESO QUE SIGNIFICA VARIABLEMENTE AMENAZA A LA SALUD Y A LA VIDA DE LOS TRABAJADORES, SIENDO EL HOMBRE Y NO LA MÁQUINA, EL PRINCIPAL RECURSO GENERADOR DE LA RIQUEZA DE UN PAÍS.

EN EL MOMENTO CRÍTICO QUE AÚN ATRAVIESA LA NACIÓN, LO QUE NOS INTERESA ES EL HOMBRE Y SU INTEGRIDAD.

LA MEJOR ALTERNATIVA PARA CONSTRASTAR ESTOS EFECTOS NOCIVOS ES LA QUE OFRECE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, MEDIANTE LAS CUALES SE PUEDEN RECONOCER, EVALUAR Y CONTROLAR, TODO AGENTE NOCIVO A LA SALUD Y A LA VIDA DE LOS TRABAJADORES.

A CONTINUACIÓN PROPORCIONAREMOS ALGUNAS ESTADÍSTICAS QUE NOS HARÁN MÁS COMPRESIBLES LAS NECESIDADES QUE TIENE EL TRABAJADOR DE RECIBIR UNA INSTRUCCIÓN QUE EVITE LO MÁS POSIBLE LA GENERACIÓN DE ACCIDENTES DENTRO DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL POR TIPO DE
ACCIDENTE Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
SEGUNDO TRIMESTRE DE 1984

Gráfica # 1

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	EXPLOSION O INCENDIO	CONTACTO CORRIENTE ELECTRICA	TIPO DE ACCIDENTE CAIDA DEL TRABAJADOR	CAIDA DE OBJETOS	GOLPE CONTRA OBJETOS	ATROPELLO DE VEHICULO	INTOXICACION+ SUBSTANCIAS TOXICAS	OTRAS CAUSAS
INDUSTRIA TEXTIL	218	--	2	46	40	125	2	1	4
INDUSTRIA MINERA	1 502	13	7	229	403	784	7	59	-
INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS	2 808	17	29	710	434	1 446	67	100	5
INDUSTRIA MADERERA BASICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EMPRESAS QUE ACTUAN EN VIRTUD DE UN CONTRATO O CONCESION FEDERAL E INDUSTRIAS CONEXAS	265	--	51	47	34	115	7	8	3
OTRAS INDUSTRIAS	1 204	27	14	164	216	631	20	48	14

FUENTE: Elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la unidad coordinadora de Políticas Estudios y Estadísticas de la S.T.P.S.

CASOS DE RIESGOS DE TRABAJO DETERMINADOS SEGUN
 Grafica # 2 TIPO DE LESION 1979 - 1980

TIPO DE LESION	NUMERO	%	%	%
	1979	1980	1979	1980
HERIDAS	220,497	232,695	40.1	38.7
CONTUSIONES Y MAGULLADURAS	161,661	172,426	29.4	28.7
TORCEDURAS Y ESGUINCES	62,135	68,675	11.3	11.4
FRACTURAS	31,892	37,833	5.8	6.3
QUEMADURAS	30,792	32,383	5.6	5.4
EFFECTOS DE CUERPOS EXTRANOS	28,043	31,263	5.1	5.2
LESIONES SUPERFICIALES	6,048	10,206	1.1	1.7
LUXACIONES	2,749	4,887	0.5	0.8
TRAUMATISMOS	1,650	2,934	0.3	0.5
AMPUTACIONES	1,100	2,872	0.2	0.5
INTOXICACIONES	1,100	1,804	0.2	0.3
VARIOS DE FRECUENCIA MENOR				
ENFERMEDAD PROFESIONAL	1,983	1,769	0.4	0.3
SIN CLASIFICACION ESPECIFICA	218	1,125	--	0.2
T O T A L	549,868	600,872	100	100

FUENTE: Elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la --
 unidad coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas de--
 la S.T.P.S.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL POR TIPO DE
ACCIDENTE Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA
SEGUNDO TRIMESTRE DE 1984
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

Gráfica # 3

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL	TIPO DE ACCIDENTE							
		EXPLOSION O INCENDIO	CONTACTO CORRIENTE ELECTRICA	CAIDA DEL TRABAJADOR	CAIDA DE OBJETOS	GOLPE CONTRA OBJETOS	ATROPELLO DE VEHICULO	INTOXICACION SUBS-TANCIAS - TOXICAS	OTRAS CAUSAS
INDUSTRIA TEXTIL	3.6	--	1.9	3.6	3.5	4.0	1.9	0.5	15.4
INDUSTRIA MINERA	25.0	22.8	6.8	18.1	35.8	25.3	6.8	27.3	--
INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS	46.8	29.8	28.2	56.1	38.5	46.7	65.0	46.3	19.2
INDUSTRIA MADERERA BASICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EMPRESAS QUE ACTUAN EN VIRTUD DE UN CON-TRATO O CONCESION - FEDERAL E INDUSTRIAS CONEXAS	4.4	--	49.5	3.7	3.0	3.7	6.8	3.7	11.5
OTRAS INDUSTRIAS	20.2	47.4	13.6	18.5	19.2	20.3	19.5	22.2	53.9

FUENTE: Elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la unidad coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas de la S.T.P.S.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION
FEDERAL POR TIPO DE INCAPACIDAD Y RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1984
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

Gráfica # 4

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	I N C A P A C I D A D				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MORTAL	NO RESPUESTA
INDUSTRIA TEXTIL	3.6	3.6	--	--	25.0
INDUSTRIA MINERA	25.0	25.0	12.5	66.7	50.0
INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS	46.8	46.8	87.5	33.3	--
INDUSTRIA MADERERA BASICA	--	--	--	--	--
EMPRESAS QUE ACTUAN EN VIRTUD DE UN CON TRATO O CONCESION - FEDERAL E INDUSTRIAS CONEXAS	4.4	4.4	--	--	--
OTRAS INDUSTRIAS	20.2	20.2	--	--	--

FUENTE: Elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la --
unidad coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas de--
la S.T.P.S.

**ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL
POR ENTIDAD FEDERATIVA**

Grafica # 5

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	%	JUN.	%	JUL.	%	AGO.	%	SEP.	%	OCT.	%	NOV.	%
CANPECHE	683	2.9	108	5.7	14	0.8	60	3.2	52	2.6	59	2.8	84	3.4
COAHUILA	2 635	11.3	196	10.4	80	4.5	82	4.4	130	6.5	319	15.3	335	13.4
CHIHUAHUA	820	8.5	40	2.1	52	2.9	117	6.2	51	2.6	38	1.8	55	2.2
DISTRITO FEDERAL	4 577	19.6	435	23.1	248	13.9	666	35.5	306	15.4	595	28.5	496	19.9
ESTADO DE MEXICO	807	3.5	58	3.1	97	5.4	72	3.8	73	3.7	67	3.2	132	5.3
TABASCO	2 306	9.9	321	17.0	305	17.1	21	1.1	562	28.2	96	4.6	184	7.4
TAMAUlipAS	2 346	10.0	143	7.6	259	14.5	66	3.5	96	4.8	136	6.5	236	9.5
VERACRUZ	4 117	17.7	247	13.1	285	16.0	240	12.8	220	11.0	496	23.8	490	19.6
OTROS ESTADOS	5 888	21.6	336	17.9	443	24.9	550	29.5	502	25.2	317	15.3	483	19.3

FUENTE: *Elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la unidad coordinadora de Políticas Estudios y Estadísticas de la S.T.P.S.*

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL
POR ENTIDAD FEDERATIVA

Gráfica #6

ENTIDAD FEDERATIVA	DIC.	%	TOTAL 1984	%	ENE.	%	FEB.	%	MAR.	%	ABR.	%	MAY.	%	JUN.	%
CAJEME	53	3.5	217	1.8	4	0.2	72	3.4	36	1.9	40	2.9	17	0.9	48	1.8
COAHUILA	155	10.3	1 024	8.6	130	6.5	272	13.0	34	1.8	153	10.9	36	1.9	399	14.8
DISTRITO FEDERAL	210	14.0	1 778	14.9	445	22.3	392	18.7	238	12.6	180	12.9	220	11.6	303	11.2
ESTADO DE MEXICO	92	6.1	688	5.7	90	4.5	63	3.0	84	4.4	79	5.6	68	3.6	304	11.3
TABASCO	156	10.4	1 195	10.0	237	11.9	104	5.0	277	14.6	95	6.8	377	19.9	105	3.9
TAMAULIPAS	274	18.3	1 353	11.3	299	15.0	367	17.5	155	8.2	120	8.6	173	9.1	239	8.9
VERACRUZ	263	17.5	2 213	18.5	458	23.0	192	9.2	520	27.5	258	18.4	416	21.9	369	13.7
OTROS ESTADOS	296	19.9	3 505	29.2	278	16.6	632	30.2	547	29.0	475	33.9	590	31.1	933	34.4

FUENTE: Elaborado en la dirección de estadísticas del trabajo de la unidad coordinadora de Políticas Estudios y Estadísticas de la S.T.P.S.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD

Gráfica #7

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TOTAL 1963	%	JUN.	%	JUL.	%	AGO.	%	SEP.	%	OCT.	%	NOV.	%
INDUSTRIA TEXTIL	818	3.5	62	3.3	35	2.0	128	6.8	64	3.2	64	3.1	85	3.4
INDUSTRIA MINERA	3 284	14.1	207	11.0	116	6.6	259	13.8	214	10.7	297	14.2	435	17.4
INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS	11 865	50.8	1 094	58.1	1 098	61.3	499	26.6	1 191	59.8	1 099	52.7	1 101	44.2
INDUSTRIA MADERERA BASICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EMPRESAS QUE ACTUAN EN VIRTUD DE UN CONTRATO O CONCESION FEDERAL E INDUSTRIAS CONEXAS	2 292	9.7	189	10.0	44	2.5	493	26.3	149	7.5	189	9.2	231	9.3
OTRAS INDUSTRIAS	5 100	21.9	332	17.6	490	37.6	495	26.5	374	18.8	436	20.8	643	25.7

FUENTE: elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la unidad coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas de la S.T.P.S.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD

Gráfica #8

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	DIC.	%	TOTAL 1984	%	ENE.	%	FEB.	%	MAR.	%	ABR.	%	MAY.	%	JUN.	%
INDUSTRIA TEXTIL	62	4.2	378	3.2	20	1.0	103	4.9	37	2.0	60	4.3	40	2.1	116	4.4
INDUSTRIA MINERA	150	10.0	2 230	18.6	129	6.5	383	18.3	216	11.4	344	24.4	274	14.4	854	32.7
INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS	1 000	66.8	6 297	52.6	1 294	65.0	997	47.6	1 198	63.3	609	43.5	1 302	68.6	897	33.2
INDUSTRIA MADERERA BASICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
EMPRESAS QUE ACTUAN EN VIRTUD DE UN CONTRATO O CONCESION FEDERAL O INDUSTRIAS CONEXAS	78	5.2	926	7.7	321	16.1	239	11.4	101	5.3	74	5.3	59	3.1	132	4.9
OTRAS INDUSTRIAS	209	13.8	2 142	17.9	224	11.4	372	17.8	339	18.0	313	22.5	222	11.8	669	24.8

FUENTE: Elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la unidad coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas de la S.F.P.S.

ACCIDENTES DE TRABAJO EN EMPRESAS DE JURISDICCION FEDERAL
 TIPO DE INCAPACIDAD Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

SEGUNDO TRIMESTRE DE 1984

Gráfica# 9.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	I N C A P A C I D A D				
	TOTAL	LEVE	GRAVE	MORTAL	NO RESPUESTA
INDUSTRIA TEXTIL	218	217	-	-	1
INDUSTRIA MINERA	1 502	1 495	1	4	2
INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS	2 808	2 799	7	2	-
INDUSTRIA MADERE RA BASICA	--	--	-	-	-
EMPRESAS QUE AC TUAN EN VIRTUD DE UN CONTRATO O CONCESION FE-- DERAL E INDUS-- TRIAS CONEXAS	265	265	-	-	-
OTRAS INDUSTRIAS	1 204	1 203	-	-	1

FUENTE: Elaborado en la dirección de estadística del trabajo de la --
 unidad coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas de --
 la S.I.P.S.

BIBLIOGRAFIA

- HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
HUMBERTO LAZO CERNA
EDITORIAL PORRÚA
5A. EDICIÓN
MÉXICO, D.F., 1973
- ADMINISTRACION DE PERSONAL
AGUSTÍN REYES PONCE
EDITORIAL LIMUSA
MÉXICO, D.F., 1979
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN (TESIS)
MA. EUGENIA ALVARADO MÁRQUEZ
MÉXICO, 1982
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO
JORGE TRUEBA BARRERA
ALBERTO TRUEBA URBINA
EDITORIAL PORRÚA
- ELEMENTOS DE ADMINISTRACION MODERNA
KOONTZ Y Ó' DONNELL
EDITORIAL Mc GRAWHILL
MÉXICO, D.F.
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
JOSÉ L. ROJO ITURRALDE (TESIS)
MÉXICO, D.F., 1979

- ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION MEXICANA DE
HIGIENE Y SEGURIDAD, A.C.
REVISTA MENSUAL
MÉXICO, D.F.
VOLUMEN XV, NUM. 1.
ENERO DE 1985.

- CONDICIONES DE TRABAJO
CUADERNOS DE MEDICINA, SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICINA EN EL TRABAJO
CUATRIMESTRE
MÉXICO, D.F.
VOLUMEN VIII NUM. 3
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 1983.

- PROGRAMA DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA
REVISTA P.A.I.
NACIONAL FINANCIERA
MENSUAL
MÉXICO, D.F.
AÑO 4, NUM 35
SEPTIEMBRE 1984.